



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA



TEMA:

**“IMPORTANCIA DEL GRUPO VIVIENDA, SUBGRUPO
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, PRODUCTO DE ENERGIA
ELECTRICA, EN LA DETERMINACIÓN DEL INDICE DE
INFLACIÓN EN EL GRAN SAN SALVADOR ”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

JULIO CESAR ORELLANA MARTINEZ

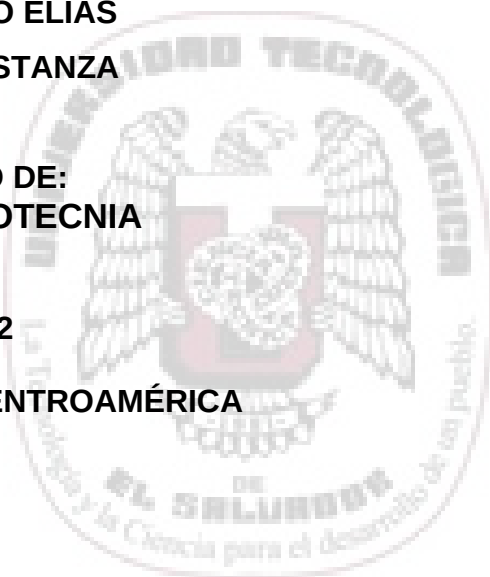
ANGELICA MARIA NAVARRO ELIAS

ADBENÍA ALVARADO CONSTANZA

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN MERCADOTECNIA**

NOVIEMBRE DEL 2002

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

LIC. JOSE MAURICIO LOUCEL
RECTOR

ING. NELSON ZARATE SANCHEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. DANILO ANTONIO DIAZ PEREZ
DECANO DE LA FACULTAD

JURADO EXAMINADOR

LIC. JOSE ERNESTO LOPEZ MELGAR
PRESIDENTE

LIC. NANCY MORENA SEGOVIA
PRIMER VOCAL

LIC. CARLOS PORFIRIO MARTINEZ
SEGUNDO VOCAL

NOVIEMBRE DEL 2002

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA



AGRADECIMIENTO

A DIOS Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE : Por brindarme sabiduría y fortaleza necesaria para cada uno de los momentos difíciles de mi carrera.

A MIS PADRES: Por estar a mi lado en todo momento que les necesité, por sus sacrificios, su comprensión y sobre todo por darme ese amor que nadie más puede dar, es por eso que les dedico el triunfo que es más de ustedes que mío.

A MI ABUELITA: Por sus oraciones y sus deseos de que lograra superarme y llegar a la meta.

A MIS HERMANOS: Quienes siempre me estimularon a seguir adelante y me brindaron apoyo a lo largo de mi carrera.

A MIS AMIGOS Y FAMILIARES: Por brindarme esa amistad en las buenas y en las malas, por el apoyo que me brindaron durante mi carrera y por esas palabras de fortaleza que e tanto me estimularon para llegar hasta el final de mi carrera.

A MI ASESOR: Por el tiempo dedicado, por compartir sus conocimientos, por motivarme en los momentos de desaliento y por sus sabios consejos que me acompañaran en mi desempeño personal y profesional. .

Angélica María Navarro Elías



AGRADECIMIENTO

A DIOS Y A LA VIRGEN: Por brindarme sabiduría y fortaleza necesaria para cada uno de los momentos difíciles de mi carrera.

A MIS PADRES: Por estar a mi lado en todo momento que les necesité, por sus sacrificios, su comprensión y sobre todo por darme ese amor que nadie más puede dar, Especialmente a mi madre por brindarme su apoyo incondicional y motivarme a seguir adelante en los momentos mas difíciles de mi vida es por eso que le dedico el triunfo que es más suyo que mío.

A MIS HIJOS.: **Por haber tenido esa paciencia de esperarme y de compartir el tiempo que debió ser de ellos y que permitió mi autorrealización.**

A MI ESPOSO. **Por haberme apoyado a continuar mi carrera y lograr esa meta.**

A MIS HERMANOS: Quienes siempre me estimularon a seguir adelante y me brindaron apoyo a lo largo de mi carrera.

A MIS AMIGOS Y FAMILIARES: Especialmente a los de Dirección. H. E. Por brindarme esa amistad en las buenas y en las malas, y que por el apoyo que me brindaron durante mi carrera..

A MI ASESOR: Por el tiempo dedicado, por compartir sus conocimientos y por motivarme en los momentos de desaliento.

Adbenía Alvarado



Índice

Introducción	i
--------------------	---

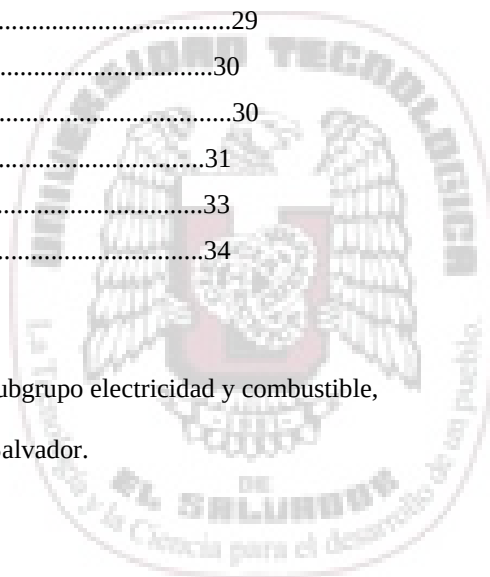
Capítulo I,

Marco teórico Conceptual de Referencia

1. Marco conceptual.....	1
1.1 Generalidades sobre la inflación.....	1
1.2 Definición de inflación.....	4
1.3 Causas de la inflación.....	5
1.3.1 Causas Internas.....	5
1.3.2 Causas Externas.....	6
1.3.3 Aumento de los precios del petróleo.....	6
2. Tipos de inflación.....	7
2.1 Inflación por demanda.....	7
2.2 El enfoque Keynesiano de la teoría de la inflación.....	9
3. Diferencias analíticas entre las dos teorías.....	10
3.1 Inflación de demanda en un sistema abierto.....	12
3.2 Control de inflación de demanda.....	13
3.2.1 Inflación por costos.....	13
4. Inflación por beneficios.....	17
5. Inflación por sobrepuestos.....	19
6. Consecuencias de la inflación.....	21
7. El índice de precios al consumidor.....	28
7.1 El Índice de Precios al Consumidor.....	28
7.2 Características del IPC.....	29
7.2.1 El IPC se utiliza para	29
7.3 Importancia del IPC.....	30
7.3.1 Ventajas del IPC.....	30
8. Composición de la canasta de mercado.....	31
9. Recolección de precios.....	33
10. Calculo del índice de precios al consumidor.....	34

Capítulo II

Investigación de campo sobre la importancia del grupo vivienda, Subgrupo electricidad y combustible, producto energía eléctrica en el índice de inflación en el gran San Salvador.



1.Generalidades.....58

 1.1 Importancia 58

2. Objetivos de la investigación.....59

 2.1 Objetivo General.....59

 2.2 Objetivo Especifico.....59

3. Delimitación de la investigación.....59

 3.1 Delimitación espacial.....59

 3.2 Delimitación temporal.....60

 3.3 Delimitación social.....61

4. Limitaciones de la investigación.....61

5. Metodología de la investigación.....62

 5.1 Tipo de investigación.....62

 5.2 Población de estudio.....63

 5.2.1 Tamaño muestra.....64

 5.2.2 Métodos técnicas e instrumentos de investigación.....64

6. Instrumento de capacitación de información.....67

7. Instrumento 70

8. Operaciones de campo.....70

9. Consistencias y procesamiento de la información.....71

 9.1 Codificación.....71

 9.2 Entrada de datos.....71

 9.3 Consistencias de la información.....72

 9.4 Indicadores a obtener para la evaluación de impacto.....72

10. Evaluación de la encuesta.....72

 10.1 Análisis de la información.....72

Capitulo III

Determinación de la importancia del grupo vivienda, subgrupo electricidad y combustible, producto energía eléctrica en el índice de inflación den el Gran San Salvador

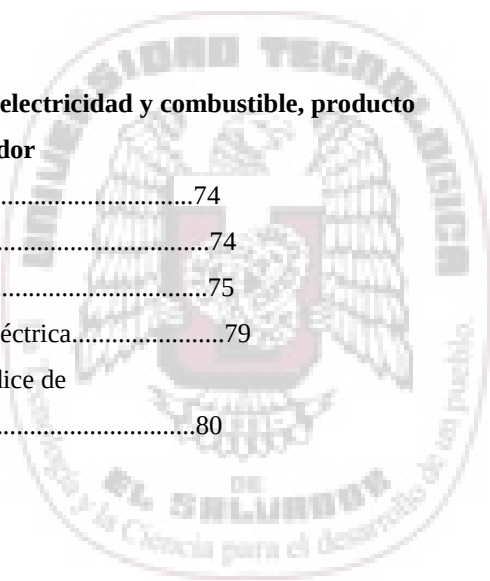
1. Generalidades 74

 1.1 Importancia del bien.....74

 1.2 Comportamiento histórico de los precios del bien.....75

 1.2.1 Valor de la factura de consumo de energía eléctrica.....79

2. Determinación de la importancia del precio del producto en el índice de inflación.....80



2.1 Definición de variables.....80

2.2 Cuadro No X determinación de la importancia del precio
de la energía eléctrica en el índice de la inflación.....81

2.3 Efectos sobre el poder adquisitivo.....84

3. Propuesta metodológica.....87

3.1 Objetivo de la propuesta metodológica.....87

4 Parámetro.....87

4.1 Calidad de la medición estadística.....87

4.2 Transporte metodológica y de calculo.....88

4.3 Comparabilidad de las mediciones.....89

5.Antecedentes del actual IPC.....90

5.1 Actualización de un nuevo IPC.....90

5.2 Actualización de la canasta del IPC.....91

6. Criterios de selección de productos para ingresar a la
canastas del IPC.....93

7. Selección de lugares para toma de precios.....95

8. Ventajas del nuevo IPC.....96

9. Nueva Canasta de Bienes.....98

9.1 Ponderaciones del IPC.....98

10. Programa permanente de actualización.....100

-Conclusiones.....104

-Recomendaciones.....104

-Bibliografía 108

-Anexos.....110



INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación denominado "La importancia del grupo Vivienda, Subgrupo Electricidad y Combustible, producto Energía Eléctrica, en la determinación del Índice de inflación en el Gran San Salvador", el cual ha sido desarrollado en tres capítulos de la siguiente manera:

El Capítulo I establece un marco de referencia sobre las generalidades de la inflación, definiciones, causas de la inflación, tipos de inflación, el enfoque Keynesiano de la teoría de la inflación, consecuencias de la inflación, el Índice de Precios al Consumidor, medición de la inflación, así como la importancia del IPC, también este capítulo contiene los artículos que integra la canasta básica de mercado.

El capítulo II, se realizó la investigación de campo para la recolección de precios de productos que integran la canasta de mercado, el cual fue desarrollado en cuatro fechas distintas en los periodos de Diciembre 2001 y Marzo 2002, y que fueron seleccionados previamente por la unidad coordinadora de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

La Investigación realizada permitió identificar las variables del precio de la energía eléctrica.

El capítulo III, contiene una propuesta para la actualizar el Índice de Precios al Consumidos con base al año 1992, así mismo ampliar los productos que la integran la canasta básica que permitirá tener información mas precisa y acorde a la actualidad del país.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL DE REFERENCIA

En este capítulo se desarrollará toda la parte conceptual sobre la inflación, su cálculo, sus consecuencias. También se hace una breve historia del comportamiento del sector eléctrico en El Salvador.

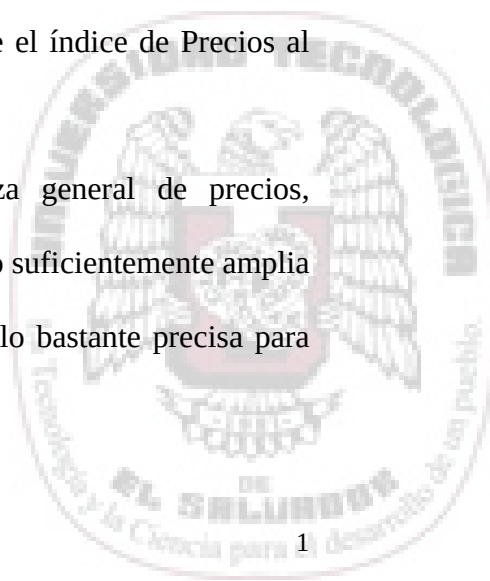
1. Marco conceptual

1.1 Generalidades sobre la inflación

La inflación consiste en el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes, servicios y factores productivos de un país. La inflación implica por tanto la reducción de la capacidad adquisitiva del dinero.

Para ofrecer una medida de inflación se pueden utilizar dos formas, las tasas de crecimiento de los precios (porcentaje en que han variado en un período de tiempo determinado) o los números índices (porcentaje que representan los precios actuales con respecto a los vigentes en una fecha base). La estimación de esas medidas suele hacerse mediante el índice de Precios al Consumo (IPC).

Se define la inflación como una situación de alza general de precios, admitiendo al propio tiempo que esta definición no es lo suficientemente amplia para incluir el fenómeno de la inflación reprimida, ni lo bastante precisa para



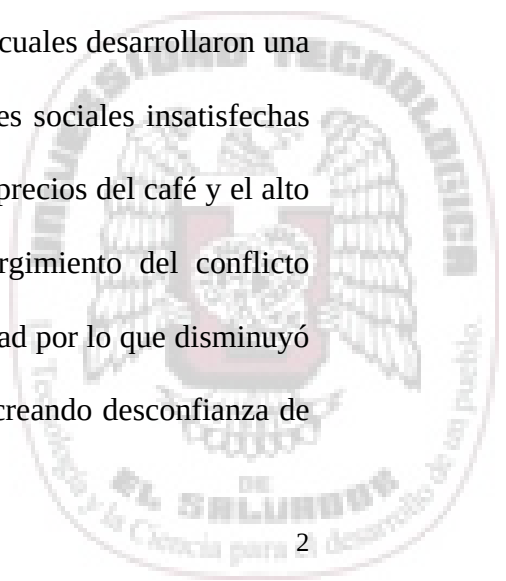
excluir algunas situaciones de alza gradual de precios en economías en crecimiento, que generalmente no se consideran inflacionarias.

A través de la historia, desde los años de Aristóteles tuvo su origen la inflación por el exagerado aumento de dinero circulando. Luego de más de dos mil años el fenómeno monetario llamado inflación es y ha sido siempre causado por algunos pensadores económicos por el dinero en circulación en la economía.

Dos hechos históricos son trascendentales en la circulación de este fenómeno económico en la época de 1973 y 1974 ya que en ellos la inflación se expandió mundialmente afectando a países grandes y pequeños desarrollados y en vías de desarrollo.

Los países desarrollados habían pasado una alta inflación en el pasado; pero la característica extraordinaria fue la de la expansión simultánea que hubo en los años 1973 y 1974.

En el país durante el período del año 1979 a 1984 hubo un estancamiento en la economía por diversos factores los cuales desarrollaron una perturbación socio-económica originada por necesidades sociales insatisfechas como bajos niveles, de producción, disminución de los precios del café y el alto índice de inflación; fue esto lo que ocasionó el surgimiento del conflicto armado, obligando a los campesinos a emigrar a la ciudad por lo que disminuyó la mano de obra en el sector agrícola. Esto repercutió creando desconfianza de



invertir en este sector provocando el incremento de los precios en los granos básicos.

De 1984 a 1989, el nivel de desempleo fue alto, sumándose la guerra y las perturbaciones climáticas, sequías, terremoto y huracanes que afectaron la infraestructura productiva y la producción agrícola; los desplazamientos de población y las migraciones hacia otros países se dieron con mayor volumen y continuaron las secuelas de los problemas de inestabilidad económica-social.

Luego que el período de gobierno del Ing. José Napoleón Duarte pasara a manos de Lic. Alfredo Cristiani en 1989, estos primeros años del nuevo gobierno fueron un tanto alentadores, pues surgieron cambios económicos políticos a nivel mundial. Lo cual favoreció a nuestra economía dado que permitió un creciente desarrollo.

El Gobierno continuó en su gestión y a pesar que a finales del 1994 hubo una disminución de la tasa de inflación, el problema de productividad interna se prolongó desaceleradamente, como producto de algunos factores, entre los que se pueden mencionar:

- Incremento en el IVA
- La política monetaria
- La saturación de la demanda de bienes

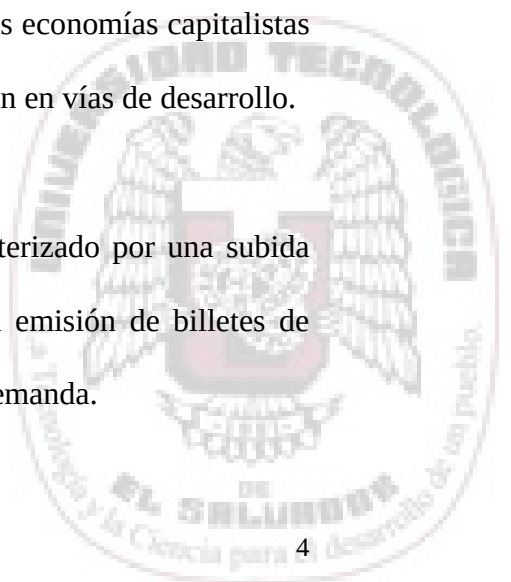


- La incertidumbre de empresarios por invertir
- El desempleo
- La deportación de compatriotas radicados en EE.UU. en forma ilegal.
- Falta de Divisas
- Pobreza extrema
- Delincuencia.

1.2 Definiciones de inflación

Existen varias interpretaciones del fenómeno de la inflación; de ahí que las definiciones incorporan algunos elementos diferentes, dependiendo de la teoría base de su interpretación, estas son algunas:

- La inflación es un fenómeno económico que se caracteriza por el continuo incremento de los precios de los bienes y servicios que afectan a toda la sociedad, especialmente a los asalariados de bajos ingresos.
- La inflación es un fenómeno que está presente en las economías capitalistas contemporáneas, especialmente las que se encuentran en vías de desarrollo.
- La inflación es un desequilibrio económico caracterizado por una subida general de los precios y provocando una excesiva emisión de billetes de banco o una falta de educación entre la oferta y la demanda.



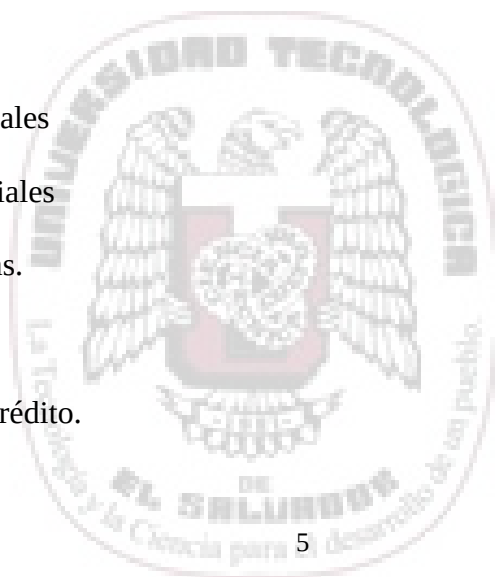
- La inflación es esencialmente un incremento en la emisión de dinero por arriba del aumento en la producción. Analizando las definiciones, se puede determinar que la inflación es un fenómeno desequilibrante ya sea por la moneda o producción.

1.3 Causas de la inflación

Históricamente han existido varios acontecimientos que han propiciado en alguna medida, tanto en forma individual como colectiva la generación de un proceso inflacionario en El Salvador, dentro de estos se pueden mencionar los siguientes:

1.3.1 Causas Internas:

- Emisión excesiva de papel moneda en relación con la circulación de mercancías y servicios.
- Oferta insuficiente de productos en relación con la demanda.
- Oferta insuficiente de mercancías industrializadas en relación con la demanda.
- Excesivo afán de lucro de los capitalistas industriales
- Excesivo afán de lucro de los capitalistas comerciales
- La especulación y el acaparamiento de mercancías.
- La espiral de precios - salarios.
- Altas tasas de interés bancario que encarecen el crédito.

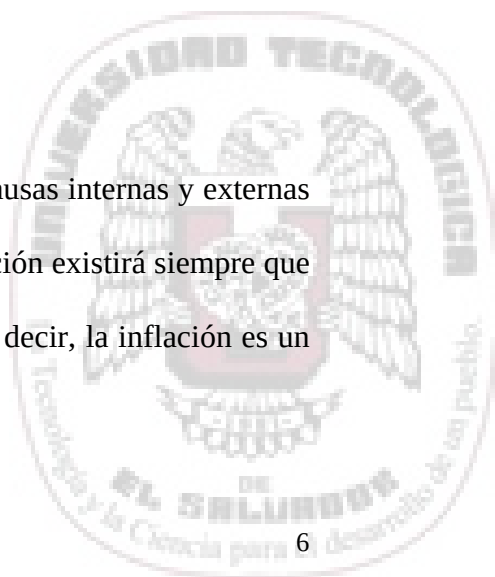


- Desequilibrada canalización de crédito bancario que no ayuda a las inversiones productivas, estimulando actividades especulativas.
- La inflación misma (no hay que olvidar que la inflación es un proceso) por las manifestaciones psicológicas de la gente.

1.3.2 Causas Externas:

- Importación excesiva de mercancías a precios altos
- Afluencia excesiva de capitales externos, sea en forma de créditos o de inversiones que no canalizan a la producción.
- Exportación excesiva de ciertos productos que incrementan la entrada de divisas al país y, por lo mismo, la cantidad de dinero en circulación.
- Especulación y acaparamiento a nivel mundial de mercancías básicas, sobre todo productos alimenticios y petróleo.
- Excesivo servicio de la deuda externa que no permite la formación interna de capitales productivos.

Aquí se han enumerado algunas de las principales causas internas y externas de la inflación, pero hay que tener presente que la inflación existirá siempre que haya una economía monetaria donde circule dinero. Es decir, la inflación es un



problema estructural multiforme. Algunos hechos históricos asociados a estas causas son los siguientes:

1.3.3 Aumento de los precios del petróleo

- * La inflación mundial
- * Disminución de precios del café debido a que El Salvador es un país monoexportador y su principal fuente de divisas la constituye la venta de café en los mercados internacionales.
- * Reducción de las exportaciones, principalmente las tradicionales.
- * Financiamiento a actividades no productivas
- * Factores climáticos
- * Impuesto al valor agregado más los incrementos experimentados en la última década.

Cada uno de estos factores ha influido en mayor o menor medida y las explicaciones sobre el origen de la misma son varias. A continuación se presentan las más relevantes.

2 Tipos de inflación



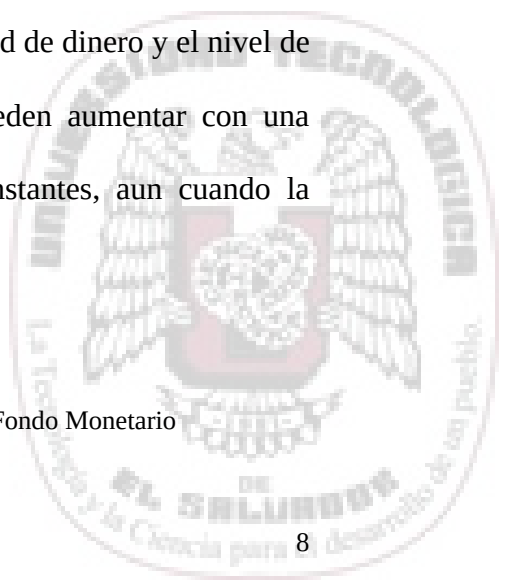
La inflación tiene diferentes mecanismos. Aunque la inflación denota un desequilibrio del sistema económico, los economistas atribuyen el desequilibrio a diferentes causas.

Es comprensible la falta de acuerdo entre los economistas en lo que hace al carácter general y al mecanismo de la inflación, ya que el proceso inflacionario puede revestir muy diversas formas.

2.1 Inflación por demanda

Hay dos escuelas principales que tratan de explicar la inflación como un exceso de la demanda global con respecto a la oferta en una situación de pleno empleo. Una es de inspiración clásica y la otra se basa en la obra de Keynes. En la primera se supone que la demanda global depende directa y proporcionalmente de la cantidad de dinero; por lo tanto, si se expande la oferta monetaria en cuantía mayor que el aumento del producto total de la economía en situación de pleno empleo, suben los precios y habrá inflación (suponemos, de momento, que se trata de un sistema cerrado) En la otra escuela no se da por supuesto que haya una estrecha relación entre la cantidad de dinero y el nivel de la demanda global; por consiguiente, los precios pueden aumentar con una oferta monetaria constante o pueden permanecer constantes, aun cuando la oferta monetaria aumente por encima del producto¹.

¹ Fondo Monetario Internacional. Instituto de Investigaciones del Fondo Monetario Internacional Febrero 1996.



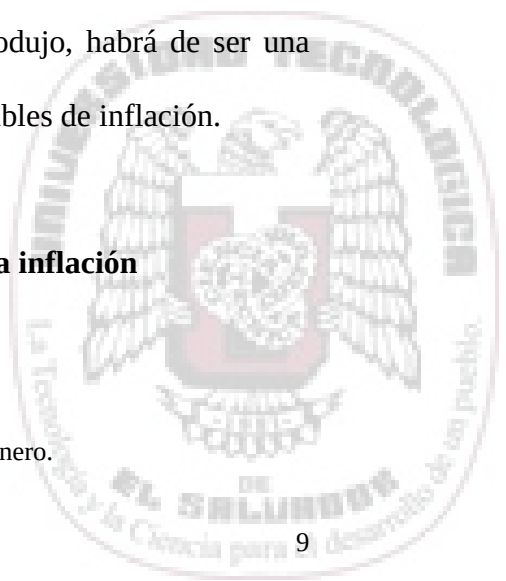
La inflación es ocasionada por un ritmo excesivo de expansión de los gastos globales, es decir, un ritmo excesivo de expansión de $(M0) \times (V)^2$. A V no se le considera constante, sino más bien “sujeta a cambios lentos y seculares (por regla general en sentido descendente) y a moderadas fluctuaciones cíclicas (normalmente ascendentes durante la expansión del ciclo económico y descendentes durante la contracción del mismo)”.

Los aumentos grandes, rápidos (aunque sean temporales) y ocurren solamente durante períodos de inflación galopante, que no podrían producirse nunca sin un aumento pronunciado.

En todo caso concreto de inflación, la investigación de las causas reales de la expansión monetaria puede ser importante e interesante, pero en una teoría general de la inflación tiene sólo importancia secundaria. Las causas reales de la expansión monetaria han sido muy diferentes en momentos y lugares distintos. Por tanto, si una teoría de la inflación ha de ocuparse, no de la expansión de la masa monetaria sino de lo que la produjo, habrá de ser una teoría muy pluralista que incluya numerosas causas posibles de inflación.

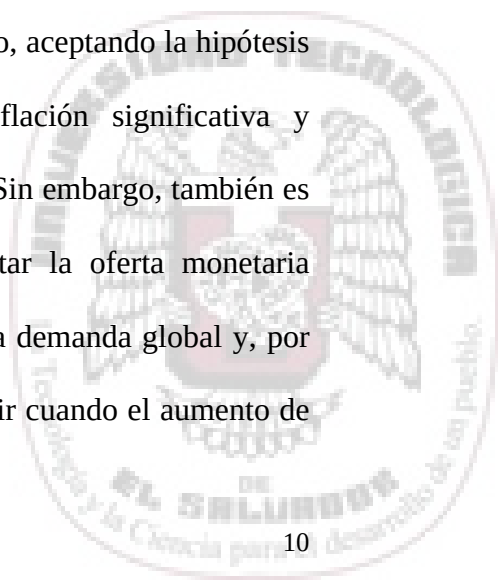
2.2 El enfoque keynesiano de la teoría de la inflación

² $M0$ es la masa monetaria y V es la velocidad de circulación del dinero.



En la teoría Keynesiana de la inflación se pone de relieve la relación entre el gasto global y el ingreso, en vez de la relación entre la oferta monetaria y el ingreso. Partiendo de un nivel de pleno empleo, el aumento autónomo de cualquier gasto produce una “brecha inflacionaria”, porque el nivel deseado del gasto global es superior a la capacidad de producción de la economía. Si la economía no puede expandir su capacidad, se producirá inflación. Debe observarse que, al surgir una brecha inflacionaria, ésta afectará al nivel de precios y quizás al tipo de interés; y ello influirá, a su vez, en los gastos deseados y la magnitud de la brecha inflacionaria. A continuación, se ofrece una lista de los efectos que la aparición de una brecha inflacionaria causa en los gastos deseados:

Podemos afirmar que en la teoría keynesiana de la inflación de demanda se rompe el estrecho lazo que unía la cantidad de dinero y el nivel de la demanda global. El nivel de precios puede aumentar aun cuando sean constantes, o aumenten al mismo ritmo, el nivel de la oferta monetaria y el producto real agregado; pero esos aumentos no pueden ser muy grandes, excepto en circunstancias muy improbables. Por lo tanto, aceptando la hipótesis keynesiana, no parece probable que haya una inflación significativa y prolongada, a menos que aumente la oferta monetaria. Sin embargo, también es posible que, en ciertas circunstancias, pueda aumentar la oferta monetaria incluso en forma significativa, sin afectar al nivel de la demanda global y, por tanto, tampoco al nivel de los precios. Eso puede ocurrir cuando el aumento de

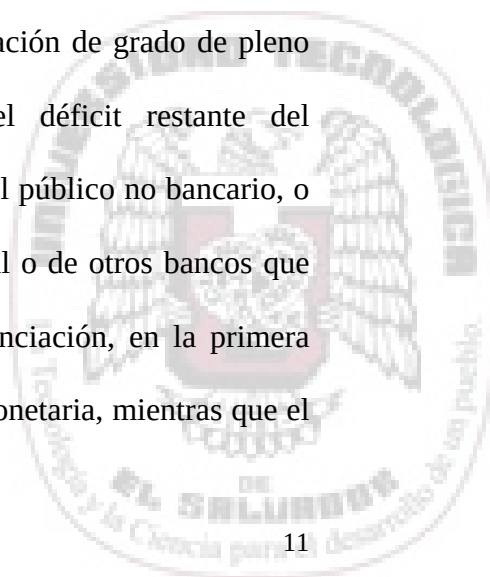


la oferta monetaria quede completamente absorbido por el aumento de la demanda de dinero, sin afectar al tipo de interés (la trampa de la liquidez de Keynes), o cuando la inversión no reaccione ante las modificaciones del tipo de interés. Casi no hace falta decir que las condiciones que pueden dar lugar a la llamada trampa de la liquidez no existen en una economía que se halle próxima al pleno empleo.

Por lo tanto, dicho anteriormente, en el sistema keynesiano es condición necesaria, pero no suficiente, para la inflación prolongada que haya una tasa de aumento de la oferta monetaria sustancialmente más elevada que la posible tasa de aumento a corto plazo del producto. Pero en el sistema clásico, es una condición tanto necesaria como suficiente para la inflación.

3. Diferencias analíticas entre las dos teorías

Para ilustrar las diferentes conclusiones a que pueden conducir las dos teorías, vamos a considerar el caso de aumento del gasto público, sin un aumento correlativo de los ingresos fiscales, y en situación de grado de pleno empleo. Si excluimos los préstamos exteriores, el déficit restante del presupuesto hay que financiarlo mediante préstamos del público no bancario, o bien por medio de préstamos directos del banco central o de otros bancos que tengan exceso de reservas. El primer método de financiación, en la primera aproximación, no da lugar a un aumento de la oferta monetaria, mientras que el

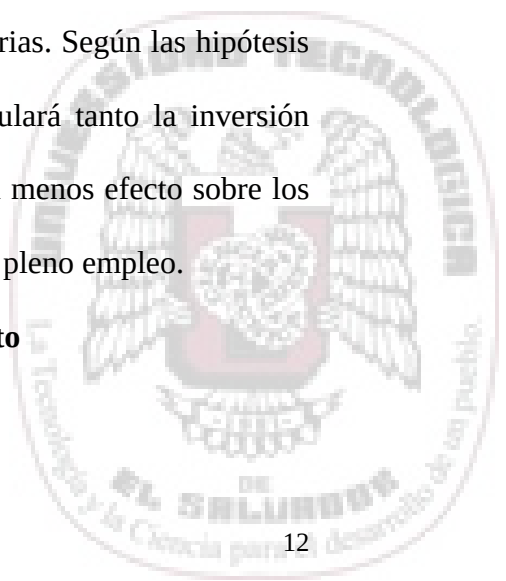


segundo sí. Por tanto, de acuerdo con la teoría clásica, el primer método no daría lugar a una situación inflacionaria pero el segundo sí. En la teoría keynesiana, ambos métodos darían lugar a situaciones inflacionarias, aunque el segundo sería más inflacionario que el primero, ya que éste aceleraría la velocidad de circulación del dinero (permaneciendo invariable la cuantía del mismo).

Otra diferencia entre las dos teorías, que merece citarse, es la siguiente: Supongamos que el Banco Central aumente la oferta monetaria por encima del aumento posible de la productividad a corto plazo, no mediante la concesión de préstamos al sector empresarial o al sector público, sino por medio de la adquisición de valores en el mercado abierto.

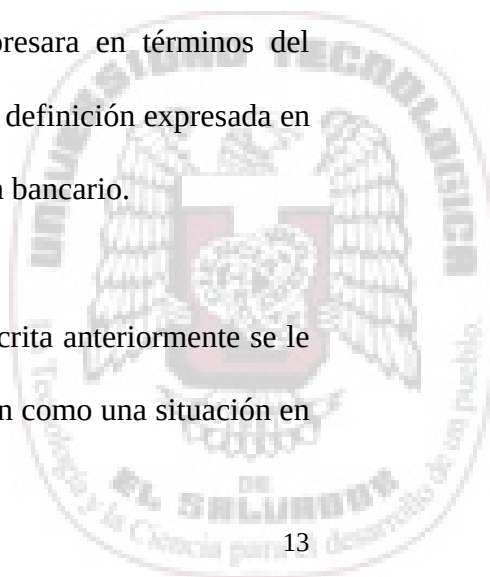
Como consecuencia, los precios de los valores tenderán a subir y el tipo de interés a bajar. Según las hipótesis clásicas, la disminución del tipo de interés en el mercado estimularía la inversión y, si la economía ya se encuentra en el nivel de pleno empleo, habrá tensiones inflacionarias. Según las hipótesis keynesianas, la disminución del tipo de interés estimulará tanto la inversión como la demanda de dinero y, por consiguiente, tendrá menos efecto sobre los precios, aun cuando el sistema ya se halle en el nivel de pleno empleo.

3.1 Inflación de demanda en un sistema abierto



En los análisis anteriores, tanto el clásico como el keynesiano, el aumento del nivel de precios es el resultado del exceso de la demanda interna con respecto a la oferta interna, es un sistema cerrado o en un sistema abierto en que el tipo de cambio fluctúe libremente. Si el sistema es abierto, el tipo de cambio es fijo y el comercio exterior está libre de controles o restricciones, el exceso de demanda interna no afectará al nivel de precios, o por lo menos no en la misma medida, pero afectará al nivel de importación y de exportación. En realidad, el exceso de demanda Interna estimulará la importación y perjudicará a la exportación. Supongamos que el exceso de demanda no afecta en forma significativa al nivel de precios, pero crea un déficit en la balanza global de pagos. En esas condiciones, una definición de la inflación expresada en términos del aumento del nivel de precios no indicaría la presencia del fenómeno; tampoco lo señalaría una definición que se expresara en términos del aumento de la oferta monetaria, porque el crédito creado por el sistema bancario quedaría absorbido por el déficit de la balanza global de pagos, permaneciendo sin alterar la oferta monetaria. Por el contrario, si registrase el fenómeno una definición de la inflación que se expresara en términos del aumento del nivel de gastos, como también lo haría una definición expresada en términos del aumento de los activos internos del sistema bancario.

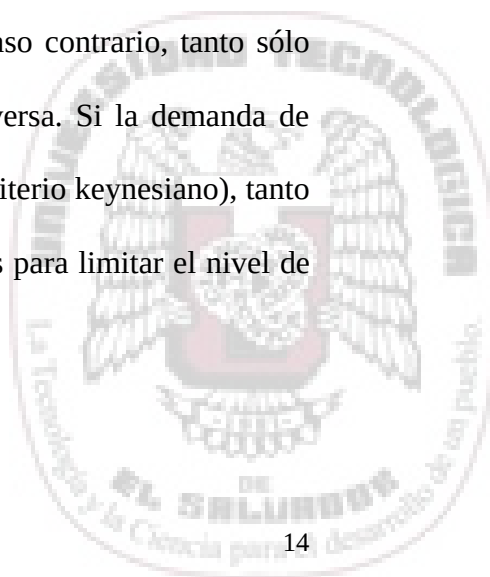
En cuestión de semántica que a la situación descrita anteriormente se le llame o no inflación. Hemos decidido definir la inflación como una situación en



la que existe alza de precios, porque queremos demarcar el campo que ha de abarcar esta conferencia; pero si se quiere clasificar como inflación las situaciones semejantes a las descritas anteriormente, se puede hacer sirviéndose de otras definiciones. No obstante, quizás merezca la pena recordar que un exceso de demanda interna con respecto a la oferta interna no se puede satisfacer indefinidamente mediante un déficit de la balanza global de pagos, y que tarde o temprano se acabarán los recursos de divisas y habría que adoptar restricciones a la importación, o proceder a la devaluación. Al llegar ese momento, tendrá que haber alza de precios.

3.2 Control de inflación de demanda

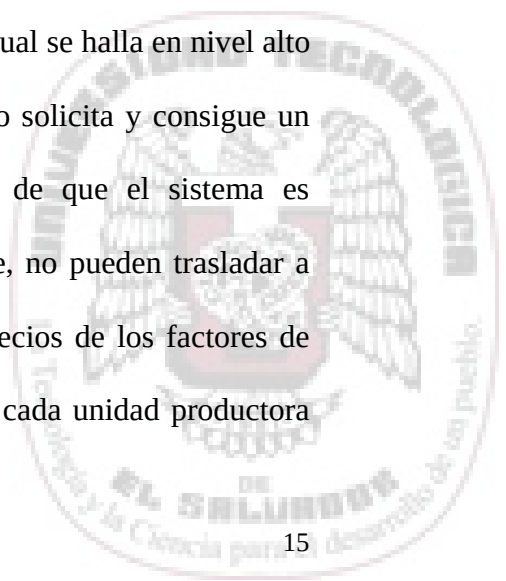
La inflación de demanda se puede controlar por lo general aplicando las debidas políticas monetarias y fiscales encaminadas a eliminar el exceso de gasto. Si la demanda de dinero no reacciona ante la modificación del tipo de interés (conceptos clásicos y neoclásico) la política monetaria es la única que puede afectar al nivel de gastos reales deseados. La política fiscal es eficaz sólo en cuanto afecte al nivel de la oferta monetaria; en caso contrario, tanto sólo transfiere gastos del sector privado al público o viceversa. Si la demanda de dinero reacciona ante la variación del tipo de interés (criterio keynesiano), tanto la política monetaria como la fiscal pueden ser eficaces para limitar el nivel de gastos reales deseados.



3.2.1 Inflación por costos

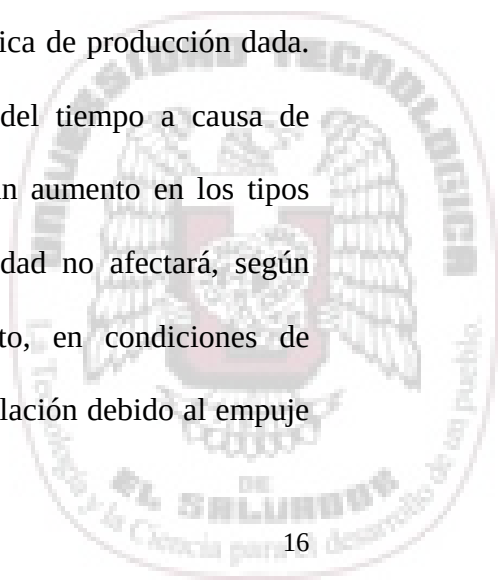
La clase de inflación de oferta de la que se habla más corrientemente es la llamada inflación de costos y normalmente se le describe en términos de presión sobre los tipos salariales, sin que intervengan las condiciones de la oferta y la demanda de trabajo. Esta teoría de la inflación lleva implícita la hipótesis de que el sistema económico es perfectamente competitivo en todos los aspectos excepto en el mercado de trabajo. Este supuesto de competencia significa que cada unidad productiva maximiza continuamente sus beneficios a corto plazo; de aquí se sigue que, dadas las técnicas de producción así como la estructura y gustos de la comunidad, el precio de un bien o servicio guarda una relación fija con los precios de todos los otros bienes y servicios. Es decir, los precios relativos en todos los bienes y servicios vienen determinados por las técnicas de producción y por la estructura de los gustos de una comunidad, y permanecen constantes en cuanto las técnicas y los gustos permanezcan invariables.

Sí tenemos un sistema cerrado en equilibrio, el cual se halla en nivel alto de pleno empleo, y que por una u otra razón el trabajo solicita y consigue un aumento en los tipos salariales. Según el supuesto de que el sistema es competitivo, las unidades productoras, individualmente, no pueden trasladar a los consumidores el aumento de costos, porque los precios de los factores de producción, así como los precios de los productos, de cada unidad productora



son dados. Tampoco pueden absorber la pérdida que se deriva del aumento de salarios. La única medida que puede tomar individualmente es la de reducir el empleo de mano de obra porque, según los supuestos normales, una reducción del empleo aumentará la productividad marginal del trabajo. Cuando la disminución del empleo sea suficientemente grande como para producir un porcentaje de aumento en la productividad del trabajo igual al porcentaje de aumento en los tipos salariales (restándoles la subida que pueda haber habido en los precios de mercado), las unidades productoras se encontrarán de nuevo en una posición de máximo beneficio. Pero el volumen de producción y de ingreso real será inferior para cada una de dichas unidades y, por lo tanto, para la comunidad. Suponiendo que la propensión marginal al consumo en términos reales sea menor que uno, se reducirán los gastos totales, aunque menos que el ingreso real, y tendrán que subir los precios.

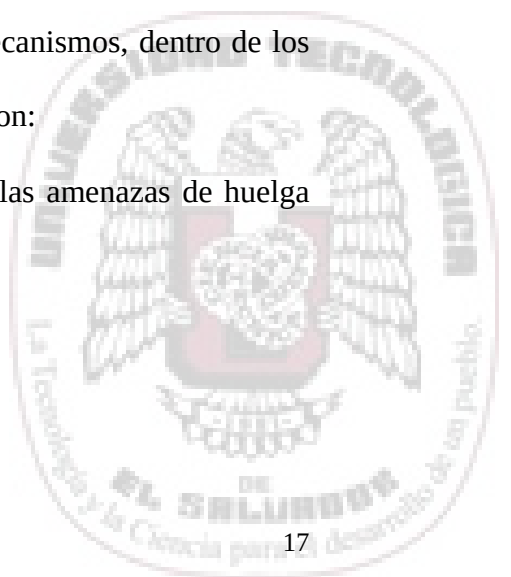
Esa descripción ilustra el mecanismo básico de un aumento de precios debido al empuje de los costos o empuje de los salarios. Es una descripción estática, en el sentido de que da por supuesto una técnica de producción dada. Si la productividad del trabajo aumenta a lo largo del tiempo a causa de innovaciones y mejoras en las técnicas productivas, un aumento en los tipos salariales equivalente a un aumento en la productividad no afectará, según nuestra hipótesis, al nivel de precios. Por lo tanto, en condiciones de productividad creciente del trabajo, se originará una inflación debido al empuje



de salarios, solamente cuando el aumento en el tipo salarial exceda al aumento en la productividad del trabajo. Es también una descripción estrictamente macroeconómica, en el sentido de que hemos supuesto que el trabajo sea homogéneo, es decir, la productividad de una unidad cualquiera de trabajo es igual a la productividad de cualquier otra unidad; Por consiguiente, hemos mencionado un solo tipo salarial para cualquier unidad de trabajo. En realidad, hay varias cualidades de trabajo y, por lo tanto, diferentes tipos salariales. En la descripción anterior hemos dejado de lado la función del dinero, de la tasa de interés y de muchos otros factores; pero no parece que ellos afecten la conclusión básica, es decir, la de que el sistema es competitivo en todos los aspectos excepto en el mercado de trabajo. Un aumento autónomo en el tipo salarial producirá, un aumento en el nivel de precios y una reducción en el ingreso real y en el empleo.

Los aumentos autónomos en los tipos salariales son los que se producen independientemente de las condiciones de la demanda y la oferta de trabajo. Esos aumentos se pueden producir mediante varios mecanismos, dentro de los cuales, los más importantes, en una sociedad moderna son:

- La contracción colectiva, las huelgas o las amenazas de huelga por parte de la organización laboral;
- Ajustes por costo de vida;

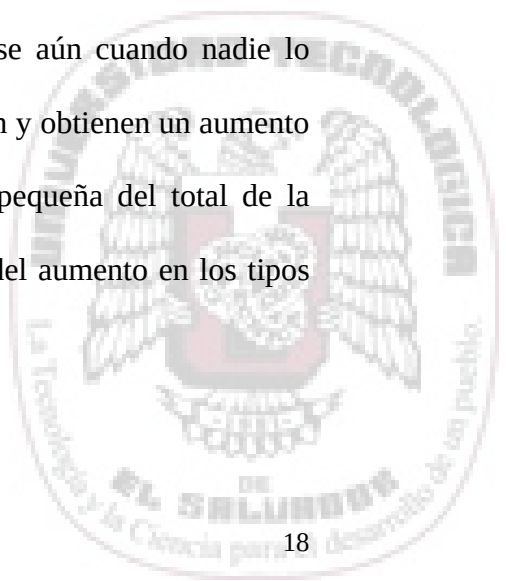


- Ajustes por productividad (primas o incentivos a la productividad, directivas salariales, políticas de ingresos);
- Aumento, por razones sociales, del tipo salarial mínimo;
- Presiones para preservar la paridad con salarios que hayan aumentado en otras partes, ya sea porque la organización laboral haya logrado obtenerlos o porque haya aumentado la productividad.

Lo que hay que averiguar es por qué pretende la mano de obra que se aumenten los tipos salariales cuando el resultado va a ser menores ingresos reales, menor empleo, y precios más elevados.

La primera consideración que hay que hacer es que un aumento general en el tipo salarial no pone necesariamente a la mano de obra en una posición peor, ya que la pérdida de ingreso real que se deriva de un aumento en el tipo salarial puede ser que afecte solamente a otros grupos fuera del mundo laboral.

Otro aspecto es que en las sociedades modernas, el proceso que conduce a un aumento general del tipo salarial puede iniciarse aún cuando nadie lo quiera en realidad. Si el número de obreros que solicitan y obtienen un aumento en los tipos salariales es una fracción relativamente pequeña del total de la mano de obra, pueden llegar a obtener los beneficios del aumento en los tipos salariales sin afectar mucho al nivel de precios.



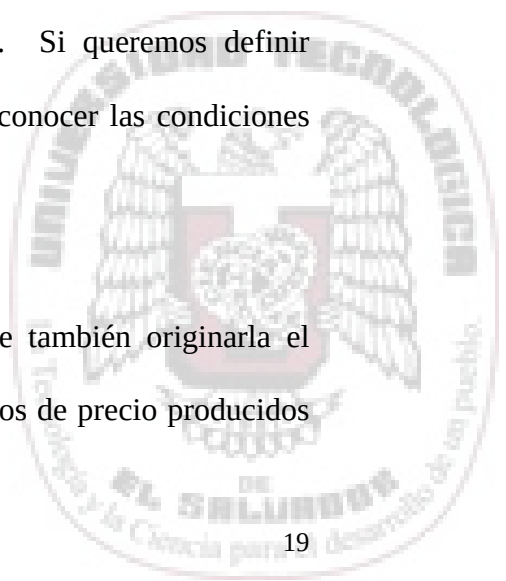
No obstante, si esta acción estimula a otros sindicatos a pedir beneficios semejantes, el aumento en los tipos salariales puede generalizarse y quizás empiecen a dejarse sentir en forma notable los efectos perjudiciales en toda la economía.

4 Inflación por beneficios

La inflación también puede producirse si los precios de ventas reflejan la subida de los costos del trabajo y de los materiales utilizados en la producción mas un margen o costo adicional por unidad de producto. Si este margen es amplio, y los precios de venta se ajustan al alza frecuentemente, la inflación resultante no puede atribuirse al empuje de los salarios. Admite que muchos precios se establecen en condiciones de mercado imperfecto, la responsabilidad por inflación de costo puede imputarse tanto a los empresarios como el trabajo.

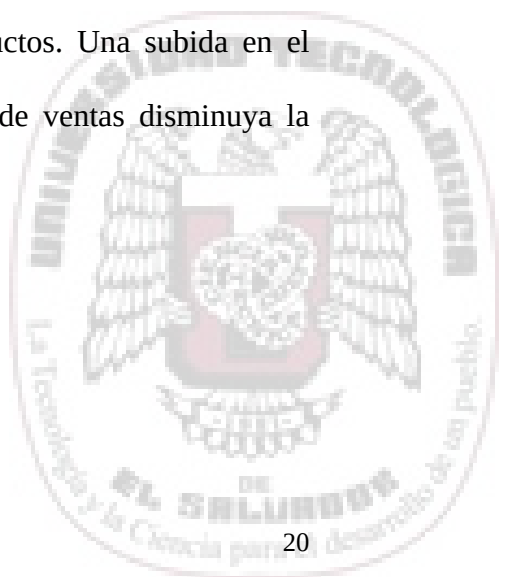
La inflación denota una cierta clase de desequilibrio del sistema económico, es decir, una forma de actividad económica demasiado intensa, un caso de aparición de tensiones en la economía, etc. Si queremos definir adecuadamente esta clase de desequilibrio, es preciso conocer las condiciones del equilibrio del sistema.

La inflación por el empuje de la oferta puede también originarla el empuje de los beneficios. El mecanismo de los aumentos de precio producidos



por el empuje de los beneficios es semejante al del empuje de los salarios. La diferencia principal es que en este caso los precios de los productos de las empresas son “administrados”, mientras que los tipos salariales vienen determinados por la oferta y la demanda de trabajo. Existen varios teóricos que opinan que las elevaciones de beneficios probablemente estimularán menos presiones inflacionarias que las elevaciones de salarios, por varios motivos, siendo los más importantes los siguientes:

- Los beneficios normalmente constituyen una parte menor del precio de venta de cualquier producto que los salarios; y, por tanto, los efectos positivos de los aumentos de salario sobre el gasto, probablemente serán mayores que los que resulten de los aumentos en los beneficios.
- La cuantía de los beneficios de una empresa depende del volumen de ventas y la diferencia entre el precio de venta de su producto o productos y los costos medio o unitario. El volumen de ventas para cada empresa en un mercado de competencia imperfecta depende, en parte, del precio que cobre por su producto o productos. Una subida en el precio de venta puede hacer que el volumen de ventas disminuya la cuantía tal, que se reduzca el beneficio total.

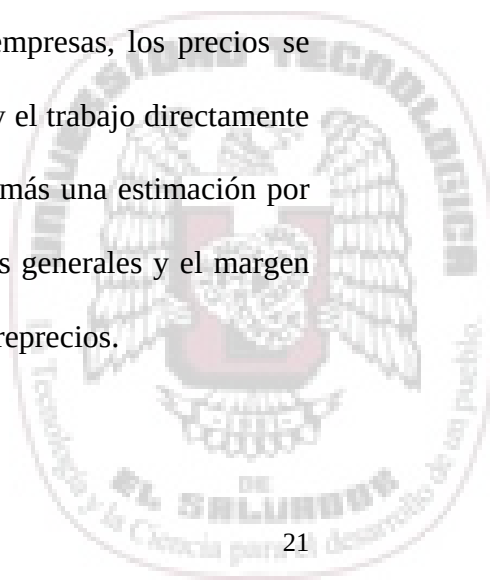


Lo más probable es que las empresas realicen esfuerzos por aumentar sus beneficios, no elevando los precios, sino mediante la estrategia de aumentos en la productividad y/o el volumen de ventas.

5. Inflación por sobreprecios

La inflación por sobreprecio no se puede clasificar realmente ni como inflación de demanda ni como inflación de oferta. Puede ser cualquiera de las dos o las dos. Esta teoría se deriva de la observación de que las unidades económicas, unidades familiares y empresas no son tan competitivas como pretende una importante rama de la teoría económica. Las unidades productoras no maximizan los beneficios igualando los costos marginales con los precios (el promedio de entradas) de los productos, tal como la competencia perfecta nos dice que ocurre; ni tampoco maximizan los beneficios igualando los costos marginales con las entradas marginales, como el monopolio perfecto nos dice que ocurre.

De acuerdo a la opinión de los dirigentes de empresas, los precios se fijan, muy a menudo, base del costo de los materiales y el trabajo directamente empleados en la producción de una cierta mercadería, más una estimación por costos generales y un margen de beneficios. Los costos generales y el margen de beneficios de cada unidad de producto se llaman sobreprecios.

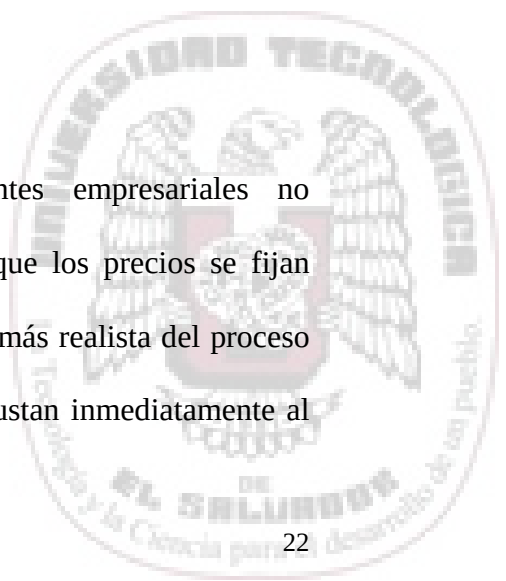


El uso del sistema de sobreprecio conduce a resultados que son diferentes de los que obtendría uno mediante la aplicación de los principios y conclusiones marginalistas. Por ejemplo; si se incrementa el precio de un factor de la producción mientras que los demás factores permanecen constantes. La teoría marginalista, como ya se ha explicado, indicaría que:

- Se reducirá el uso del factor de la producción cuyo precio ha aumentado;
- El nivel de la producción en general será inferior;
- Subirá el nivel de precios porque la demanda no disminuirá tanto como el producto.

Es decir, el aumento en el nivel de precios se produce indirectamente, mediante la reducción del nivel de producción. De acuerdo con el sistema del sobreprecio, el nivel de precios se elevará directamente; el precio ahora elevado de un factor de la producción se pasará a los usuarios del producto final, a menos que se cambie el sobreprecio. Según los aspectos mencionados anteriormente, el sistema de sobreprecio puede dar lugar, o bien a un nivel de precios estable o en alza o baja.

Algunos teóricos reconocen que los dirigentes empresariales no determinan los sobreprecios al azar; la hipótesis de que los precios se fijan mediante el sistema de sobreprecio es una explicación más realista del proceso inflacionario, que el supuesto de que los precios se ajustan inmediatamente al

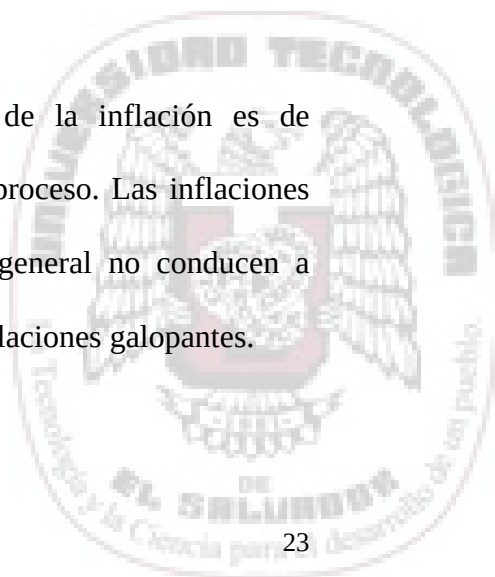


nivel que “soporta el mercado”. Esto se debe a la insensitividad a corto plazo de los precios y salarios ante cambios en las condiciones de demanda. Así es que si todos los precios y salarios se determinan mediante cierta forma de sobrepuestos, solamente se puede iniciar un proceso inflacionario mediante aumentos autónomos en ese mismo sobrepuesto, no se le puede iniciar mediante un exceso de demanda, ni parar mediante una deficiencia de demanda. A largo plazo es algo diferente porque el exceso de demanda terminará por inducir un aumento en los sobrepuestos.

En la medida en que la inflación de sobrepuesto este estimulada por un exceso de demanda, se le podría controlar mediante el uso de las políticas fiscal y monetaria; pero como esta clase de inflación incluye elementos del empuje de la oferta, originados en los sobrepuestos de las unidades laborales y/o productoras, representa la misma dificultad mencionada con respecto al empuje de los costos.

6. Consecuencias de la inflación

Para examinar y evaluar las consecuencias de la inflación es de fundamental importancia considerar la intensidad del proceso. Las inflaciones moderadas, las reprimidas y las controladas por lo general no conducen a consecuencias tan nocivas como las derivadas de las inflaciones galopantes.

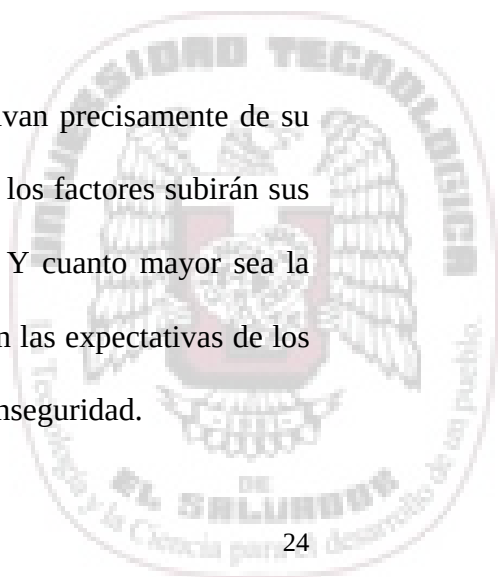


Evidentemente, la estabilidad de los precios traduce una situación ideal; el sistema económico enfrenta un conjunto de problemas que se agravan a medida que el nivel general de los precios se aleja de la estabilidad deseable. Sin embargo, en las economías en desarrollo, las inflaciones moderadas han sido consideradas como estimulantes, siempre que no sobrepasen los límites críticos, a partir de los cuales ejercerán efectos destructivos sobre la economía interna del país.

Las inflaciones intensas, agudas y galopantes, situadas sobre los límites críticos de tolerancia, son indeseables por las consecuencias que acarrearán a los sistemas económicos.

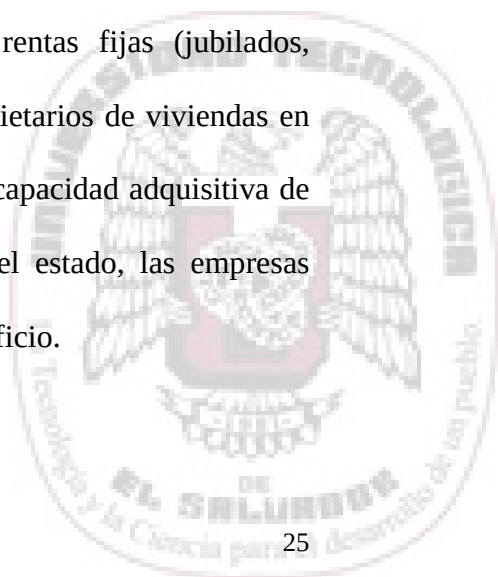
La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad. Si se pudiera predecir con absoluta exactitud la fecha y la cuantía de la subida de precios de cada uno de los productos, los únicos perjuicios provendrían del trabajo de corregir las etiquetas o los menús.

Los problemas provocados por la inflación se derivan precisamente de su imprevisibilidad ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error en las expectativas de los agentes económicos y por tanto mayor la sensación de inseguridad.



Los precios son una vía por la que se transmite la información necesaria para que los consumidores decidan correctamente que deben adquirir y para que las empresas calculen que y cuanto deben producir. Si los precios están cambiando continuamente, dejan de cumplir su función informativa; los consumidores serán incapaces de saber si un supermercado tiene los precios más bajos que otro; los supermercados perderán el estímulo para mantener los precios bajos y serán incapaces de predecir los efectos sobre la demanda de una subida de los precios de mayor o menor cuantía.

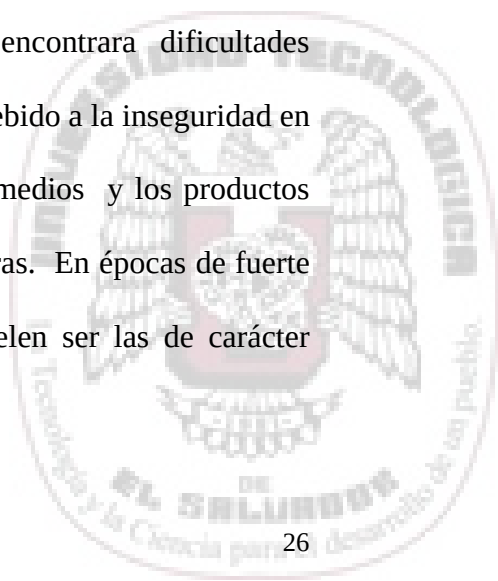
Los efectos de la inflación sobre la distribución de las rentas consisten esencialmente en el desplazamiento de las riquezas de los acreedores hacia los deudores. El individuo que haya prestado dinero observará cuando lo recupere que lo que percibe tiene menos valor que lo que prestó. Los ahorradores son castigados con la pérdida de valor de sus fondos, los que han gastado por encima de sus ingresos, en cambio, reciben un premio a la imprevisión y el derroche. En general, todos los preceptores de rentas fijas (jubilados, pensionistas, rentistas propietarios de rentas fijas, propietarios de viviendas en alquiler con contratos no indicados), verán reducir la capacidad adquisitiva de sus ingresos. Los que deben abonar estas rentas (el estado, las empresas emisoras, los inquilinos) percibirán un inmerecido beneficio.



El estado verá también aumentar sus ingresos fiscales: cuando los impuestos son proporcionales y progresivos, las tasas impositivas estarán gravando rentas de menor cuantía en términos reales; además, el número de familias preceptoras de rentas exentas se verá reducida. Por otra parte la inflación actúa como un impuesto encubierto: si por ejemplo, el Banco Central pone en circulación billetes que pasado un año, ven reducido su valor en un 25%, los que hayan estado en posesión de estos billetes durante un año habrán sufrido una recaudación forzada de la cuarta parte de sus fondos en efectivo, otros beneficiados por este impuesto, además del banco emisor son todos los bancos que participan en el proceso de creación de dinero.

El aumento del riesgo provocará un aumento en el costo del dinero. Los tipos de intereses a que se prestara el dinero deberán incrementar la retribución habitual por dos conceptos: La necesidad de cubrir la depreciación del principal y el riesgo por no poder prever con exactitud esa depreciación.

La inversión se verá desalentada por muchas razones. Además del aumento en los tipos de interés, el empresario encontrará dificultades adicionales para prever los beneficios de su actividad debido a la inseguridad en los precios futuros de los factores, los productos intermedios y los productos finales. Solo se iniciaran las empresas más prometedoras. En épocas de fuerte inflación, las inversiones más seguras y rentables suelen ser las de carácter especulativo.



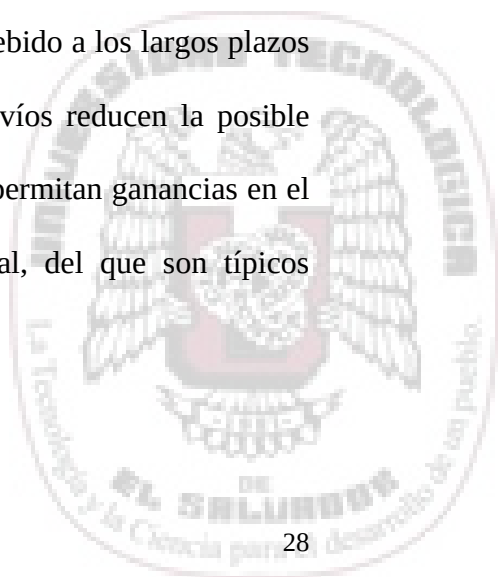
Entre las principales, generalmente destacan las siguientes:

- ***Sobre el Poder Adquisitivo.*** El desencadenamiento de un proceso inflacionario reduce el poder adquisitivo de la moneda, sea cual fuere su intensidad. Los procesos más intensos ejercen, desde un punto de vista, efectos más acentuados que los procesos moderados. La reducción del poder adquisitivo de la moneda alcanza sobre todo a los que viven de ingresos temporalmente fijos, como los asalariados y los beneficiarios de los sistemas de seguridad social, que encuentran dificultades para reajustar su poder de compra a la progresiva expansión del costo de la vida. También sufren las mismas consecuencias las instituciones, cuyos rendimientos provienen de intereses prefijados, recibidos a través de títulos de crédito emitidos por el gobierno o por empresas del sector financiero.

- ***Sobre el Mercado de Crédito.*** Un proceso inflacionario intenso puede provocar distorsiones en el mercado de crédito, sobre todo cuando el alza de los precios, debido a su rapidez y aceleración, no era esperada por los prestamistas y los prestatarios. En este caso, los acreedores se perjudican notablemente y los deudores se benefician. Cuando las tasas de interés son negativas, aumentan las presiones sobre las fuentes de crédito. Pero éstas, en contrapartida, no dispondrán de recursos suficientes para satisfacer la demanda. En el sistema bancario, por ejemplo, como señala Simonsen, 16

“la oferta de fondos privados para créditos se reduce a los depósitos a la vista, los cuales, naturalmente, continúan existiendo a pesar de la inflación; como la buena técnica solo permite la aplicación de esos fondos en créditos a corto plazo, el mercado de crédito privado de mediano y de largo plazo virtualmente desaparece por falta de suministros. Solo el gobierno puede seguir ofreciendo esos créditos a plazos más largos. Debido a esto, pasa a disponer de un ingenioso instrumento de redistribución de propiedad en favor de ciertos grupos privilegiados, pues los créditos de largo plazo, con intereses inferiores a los de la inflación, son subsidios sin responsabilidad jurídica”.

- ***Sobre las Inversiones Productivas.*** Una de las consecuencias más nocivas de la inflación es el desvío gradual de recursos que podrían aplicarse en actividades productivas, pero que determinan canalizándose hacia fines puramente especulativos. La inflación intensa y acelerada destruye la previsibilidad financiera de las empresas, genera ingresos ilusorios y desalienta al sector privado en industrias de base, debido a los largos plazos de maduración de ese tipo de empresas. Esos desvíos reducen la posible expansión del empleo e inducen a inversiones que permitan ganancias en el corto plazo o que protejan el patrimonio personal, del que son típicos ejemplos las transacciones inmobiliarias.



- ***Sobre la Balanza Internacional de Pagos.*** El sector externo también es alcanzado por los procesos inflacionarios acelerados e intensos. La expansión interna de los precios, a tasas más aceleradas que las de otros países con los cuales se mantienen relaciones comerciales, en el caso de que no se devalúe rápidamente la tasa de cambio, podrá fomentar las importaciones y desestimular las actividades de exportación. El desequilibrio resultante de la balanza comercial podrá desnivelar la balanza internacional de pagos, así como los niveles globales de empleo. Evidentemente, ese efecto pernicioso puede evitarse mediante devaluaciones realistas de tasa de cambio, aunque estas pueden provocar nuevos movimientos inflacionarios, a medida que conducen al aumento de los precios de los productos de importación que tengan alta representatividad en la composición de los costos de la producción interna.
- ***Sobre el papel orientador del mercado.*** En las economías basadas en la libre iniciativa empresarial, los movimientos de los precios y el libre juego de las fuerzas de mercado tienen la función de orientar las actividades productivas. Con los precios estables, el aumento del valor de determinado producto es una señal que los niveles de su oferta está siendo insuficientes para atender las presiones de la demanda de ese artículo; y viceversa, la reducción del precio, es señal de que existen niveles excesivos de oferta. Como los empresarios tratan de mejorar el resultado de sus actividades productivas, serán estimulados a canalizar recursos para la elaboración de

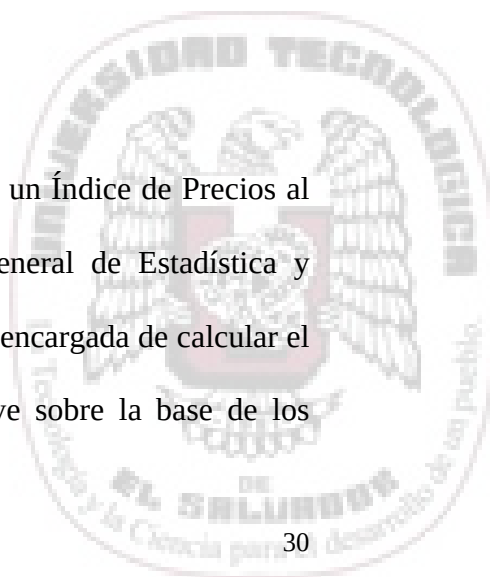
los bienes señalados como escasos y no para los disponibles en cantidades superiores a las exigidas por el mercado. Sin embargo, ese papel de orientador ejercido por el sistema de precios puede ser distorsionado notablemente por la inflación, desorientando el sistema empresarial y conduciendo a un sistema menos eficaz de aplicación de los recursos existentes.

El efecto de esas consecuencias ha caracterizado a la inflación como uno de los más graves problemas económicos de los países. Al debilitarse temporalmente el poder adquisitivo de los rendimientos fijos, al causar distorsiones en el mercado de crédito, al desestimular las inversiones productivas (y, por tanto, al propio crecimiento económico), al ocasionar desequilibrios en las balanzas internacionales de pagos y, finalmente, al provocar la inoperancia del papel orientador.

7. El Índice de Precios al Consumidor

7.1 Medición de la inflación

La medida más común es por medio del uso de un Índice de Precios al Consumidor (IPC). En El Salvador, la Dirección General de Estadística y Censos, dependencia del Ministerio de Economía, es la encargada de calcular el Índice de Precios al Consumidor. El IPC se construye sobre la base de los



precios de una canasta de bienes y servicios consumidos normalmente por una familia. Esta canasta refleja el gasto promedio que una familia típica hace en la compra de alimentos, en el pago de la vivienda, en la adquisición de vestuario, en transporte, salud, educación, gastos para el aseo personal, gastos en recreaciones y otros más.

Para su cálculo se recopilan y procesan mensualmente los precios de 241 productos y servicios en 1,100 establecimientos distribuidos en los departamentos de San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, con lo que se tiene una buena muestra del comportamiento de los precios en el País.

Dado que se trata de medir el consumo de una familia promedio, se le da mayor importancia a los productos del grupo de Alimentos, que representa el 41.44% del total de todos los productos de la canasta; por lo que es el que más influye en la tasa de inflación, la Vivienda el 22.95%, Vestuario el 7.04% y el resto aglutinado en Misceláneos el 28.57%³.

La inflación percibida por los individuos puede diferir de la inflación reflejada por el IPC por las diferencias naturales que existen entre la canasta de consumo individual y la canasta de consumo del IPC. Por ejemplo, un aumento en el precio de la carne afecta de mayor manera la inflación percibida por una

3 Dirección General de Estadísticas y Censos. Metodología de actualización de Índice de precios al Consumidor. Base Diciembre de 1992 Canasta de mercado con sus correspondientes gastos en colones y en porcentajes a Diciembre de 1992 – El Salvador.)

persona que solo come carne que un vegetariano, sin embargo, la inflación medida por el IPC reflejaría una inflación intermedia entre ambos casos extremos.

7.2 Características del IPC

Nos indica la tendencia creciente y decreciente en los precios de los distintos productos. Las variaciones del índice de precios nos indicarían los cambios en el costo de la canasta, cuya estructura corresponde a los patrones de consumo, lo cual no reflejaría la elevación en el costo de la vida del consumidor, si dichos patrones cambian con el tiempo.

7.2.1 El IPC se utiliza para:

- *Para determinar salarios
- *Para estudio de mercado
- *Diferentes clases de proyecciones de tipo económico.

7.3 Importancia del IPC

Es importante ya que por medio de este se pueden formular soluciones económicas y políticas para el funcionamiento de la economía nacional, determina las condiciones económicas de un país.

7.3.1 Ventajas del IPC

- Sirve para hacer ajustes salariales
- Sirve como un indicador



- Tiene un período base, un período dado, su interpretación se hace en forma porcentual.

La cobertura geográfica de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGH), efectuada por el Departamento de Investigaciones Muestrales del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, en el período comprendido entre abril de 1990 y marzo de 1991, correspondió a los hogares del área metropolitana de San Salvador y el área urbana de 222 de los 262 municipios del país, incluyendo además cinco cantones con características urbanas. Esta encuesta fue la que aportó los insumos de información necesarios para la elaboración de la canasta de mercado del nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En aquel entonces no se consideró necesario el cálculo de índices por ciudades o zonas geográficas debido a que las distancias en nuestro territorio son tan cortas que existe un flujo muy grande de población entre las zonas comerciales del país y no se dan situaciones climáticas extremas de diferenciación en los hábitos de consumo de la familia salvadoreña.

8 Composición de la canasta de mercado

La Encuesta de Hogares proporcionó en esa primera investigación un listado de 897 artículos y servicios clasificados en 4 grupos:



Cuadro No. 2 Grupos y sub.-grupos del IPC

ALIMENTOS Y BEBIDAS Y TABACO	78
Cereales y derivados	7
Carnes: vacuna, porcina y aves	12
Pescado y mariscos	3
Aceites y grasas	4
Huevos	1
Productos lácteos	6
Frutas frescas y envasadas	9
Vegetales y legumbres	12
Azúcar y dulces	5
Condimentos	5
Alimentos preparados	6
Bebidas	7
Tabaco	1

VIVIENDA

Alquiler y gastos en vivienda	2
Electricidad y combustible	7
Servicios	3
Equipamiento y utensilios para el hogar	10



Equipo del hogar	6
Artículos textiles	3
Materiales de limpieza	4
VESTUARIO Y SERVICIOS RELACIONADOS	53
Prendas para hombres mayores de 15 años	8
Prendas para niños de 3 a 15 años	5
Accesorios para hombres y niños mayores de 3 años	3
Prendas para mujeres mayores de 15 años	11
Prendas para niñas de 3 a 15 años	6
Accesorios para mujeres y niñas de 3 años y más	2
Telas para confeccionar ropa para ambos sexos	3
Vestidos y accesorios para niños menores de 3 años	3
Calzado	8
Hechura de ropa y mantenimiento de calzado	4
MISCELÁNEOS	75
Gastos de salud	17
Educación y lectura	11
Transporte privado	12
Transporte público y comunicaciones	5



Recreaciones	11
Aseo personal	16
Ceremonias y gastos legales	3
TOTAL DE PRODUCTOS	241⁴

9 Recolección de precios

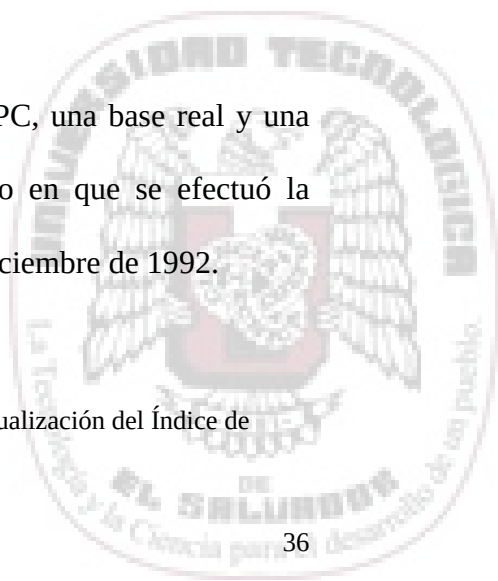
Las ciudades fueron seleccionadas en base a su población urbana, al movimiento comercial que tienen y a su ubicación en el territorio nacional, que las convierte en centro de comercio para la zona, de esta manera se incluyeron las ciudades de Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y su área metropolitana que comprendió los municipios de San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, San Marcos, Ilopango, Nueva San Salvador y Antiguo Cuscatlán.

El número de precios por municipio se determinó tomando en cuenta la densidad poblacional de la zona y su movimiento comercial.

10 Cálculo del Índice de Precios al Consumidor

Hay dos tipos de bases, a considerar en todo IPC, una base real y una base nominal. En este IPC la base real es el período en que se efectuó la ENIGH (Abril –1990) y la nominal (de referencia) es diciembre de 1992.

⁴ Dirección General de Estadísticas y Censos. Metodología de Actualización del Índice de Precios al Consumidor. Base Diciembre de 1992



La ENIGH proporcionó la estructura del gasto de los hogares. Esta sirvió como gasto base para ir calculando un índice que correspondiera a los rubros en la nueva canasta. Este índice, denominado Índice Histórico para actualización, se ha estimado desde diciembre de 1990, que es el mes intermedio dentro del período de la encuesta y ha servido para actualizar las ponderaciones de esos rubros en la nueva canasta, hasta diciembre 1992, que es el mes de la base nominal propuesta.

El IPC se estima mediante el índice de precios de Laspeyre, cuya fórmula tradicional se expresa de la siguiente manera:

$$I_{n,o} = \frac{\sum P_{n,i} q_{o,i}}{\sum P_{o,i} q_{o,i}} \times 100$$

Donde:

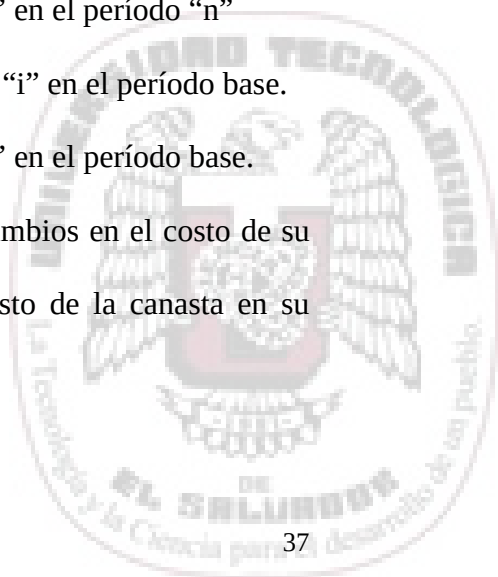
$I_{n,o}$ = Índice del período “n” referido al período base.

$P_{n,i}$ = Precio del rubro “i” en el período “n”

$q_{o,i}$ = Cantidad del rubro “i” en el período base.

$P_{o,i}$ = Precio del rubro “i” en el período base.

Esta se entiende como una estimación de los cambios en el costo de su “canasta de mercado”. El numerador representa el costo de la canasta en su



período “n” y el denominador su costo en el período base, es decir que el índice es una comparación entre estos dos costos.

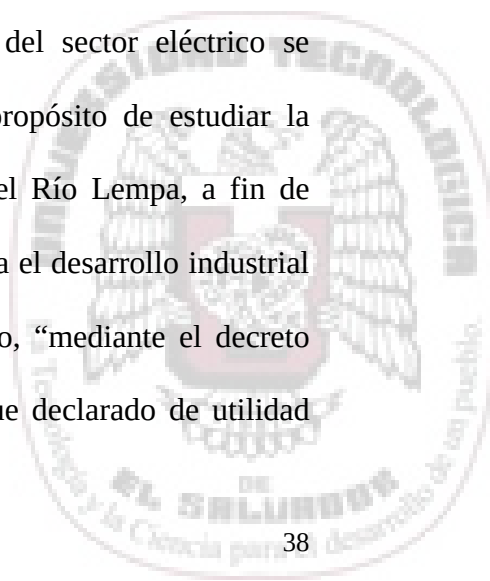
Marco histórico

Comportamiento histórico del sector eléctrico

En sus inicios, en el año de 1890, el sector eléctrico en El Salvador se desarrolló sin regulaciones especiales, con la prestación del servicio eléctrico por una empresa canadiense en San Salvador.

CAESS, seguido de otras pequeñas empresas de generación y distribución, todas de carácter privado. En el año de 1935 la Asamblea Legislativa otorgó la concesión de 50 años a estas empresas y promulgó la ley de servicios eléctricos, la cual declaró de utilidad pública todas las obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

La política estatal en función del desarrollo del sector eléctrico se inauguró con la creación de CEL en 1945 con el propósito de estudiar la factibilidad de aprovechar el recurso hidroeléctrico del Río Lempa, a fin de llevar a cabo una electrificación nacional que fomentara el desarrollo industrial y de progreso económico del país, en este mismo año, “mediante el decreto legislativo No. 285, el servicio de energía eléctrica fue declarado de utilidad



pública y en noviembre de 1946 ya se contaba con el informe sobre programas de trabajo y organización de la comisión”⁵.

Después de la creación de CEL; el Estado fue controlando cada vez más el sector eléctrico y fue así como en 1948 le otorgó la responsabilidad de desarrollar la generación y establecer una red de transmisión. Durante todo este período hasta los años 60`s el sector fue fortaleciéndose, ampliándose mediante la construcción de otras centrales de generación y proyectos rurales, producto de políticas gubernamentales.

La Comisión puso en ejecución 1954 la Central Hidroeléctrica “5 de noviembre”, con una capacidad de generación de 30 MW.⁶

La necesidad de mantener una oferta de energía acorde al crecimiento económico, sobre todo el sector industrial, hace que la capacidad de generación crezca de una tasa promedio anual del 9.6% en el período 1954 – 1964, pasando de 30 MW a 75 MW, con la construcción de la central el “Guajoyo”. En el período de 1964 a 1969, la tasa promedio anual fue de 17.3%, es decir que pasó de 75 MW a 166 MW, incorporándose aquí las primeras unidades térmicas (a base de petróleo), en Acajutla.

⁵ Aguilera Martínez, Lourdes. “El Desarrollo de la energía eléctrica en El Salvador”. 1985. Pág. No. 25.

⁶ MW = Megavatios y constituye la unidad de medida de potencia en ingeniería eléctrica.

En el mismo período, la tasa de crecimiento promedio fue de 6.2% al pasar de 166.0 MW a 226.2 MW por la adición de una nueva planta en Soyapango.

Finalmente, en el período 1970 a 1980 se construyó la Central Hidroeléctrica del “Cerrón Grande”; además la planta Geotérmica de Ahuachapán y la Central Hidroeléctrica “15 de Septiembre”.

El resumen de esta información se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3 Evolución del sistema de generación
de energía eléctrica a través de CEL**

Período	Central Generadora construida	Tasa promedio de crecimiento anual (%)	Capacidad instalada (MW)
1954 – 1964	• “5 de Noviembre”, unidades 1, 2, 3 y 4. • Guajoyo.	9.60	30.0 – 75.0



1964 – 1969	• “5 de Noviembre”, unidad 5, central de gas en Acajutla.	17.30	75.0 – 166.0
	• Central de gas en Soyapango, unidades 1, 2 y 3.	6.20	166.0 – 226.2
1970 – 1976	• “Cerrón Grande”, unidades 1 y 2. • Geotérmica de Ahuachapán, unidades 1 y 2.	16.90	226.2 – 420.2



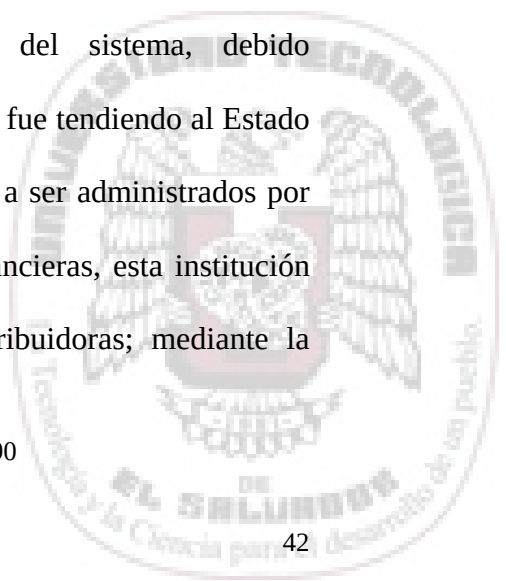
1978 – 1983	“15 de septiembre”.	8.56	420.2 – 600.2 ⁷
-------------	---------------------	------	----------------------------

Fue a partir de 1980 que CEL pasó a ser la institución clave del sector eléctrico, con el objeto de desarrollar, conservar, administrar y utilizar los recursos eléctricos, adquiriendo entonces funciones panificadoras, normativas y empresariales del sector.

Durante toda la década de los años 80, no se hicieron aportes importantes al sistema de generación a causa de la falta de garantías económicas derivados del conflicto armado y las unidades generadoras operaron a un ritmo constante, produciéndose una degradación por el uso intensivo y la falta de mantenimiento. Durante ese mismo período, como se había establecido, caducaron las concesiones a las compañías distribuidoras CAESS, CLESA, EEO, DEL SUR.

Años antes, al igual que en la generación las compañías habían dejado de invertir en el mantenimiento y ampliación del sistema, debido fundamentalmente a la falta de incentivos y el peso que fue tendiendo al Estado como empresario a través de CEL, por lo que pasaron a ser administrados por ésta. Debido a razones técnicas, administrativas y financieras, esta institución acordó adquirir la propiedad de las compañías distribuidoras; mediante la

⁷ Centeno y Campos. “Breve descripción del Sistema de CEL”. 1990

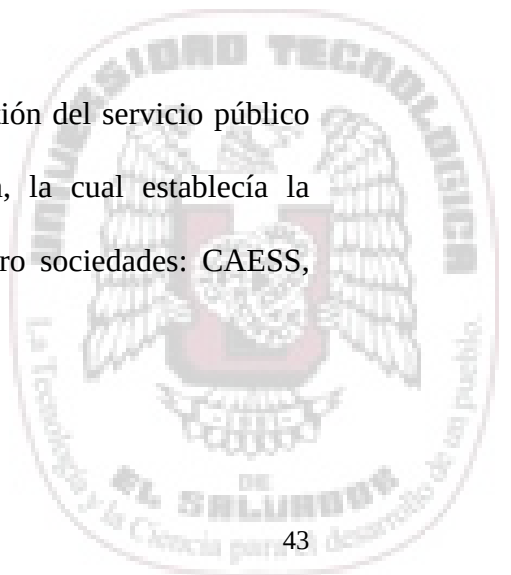


compra directa de sus acciones, estableciendo la permanencia de tales sociedades, así como la continuidad de sus operaciones, sin que se hayan otorgado nuevas concesiones, dejando a las compañías distribuidoras sin reunir los requisitos legales exigidos para su operación.

Los directivos de CEL sostuvieron que la situación financiera del sector, debido a los inconvenientes mencionados, se ha visto afectada dejándolo en desventaja para desarrollarse. Esto contribuyó a promover reformas que comenzaron a generarse en la estructura gubernamental con el gobierno vigente en el año 1989.

Para 1986 con la finalización del período de concesión se permitió la primera administración privada de las cuatro compañías distribuidoras. Ya para 1992 mediante supervisión de CEL se inició la consultoría para la privatización de esta fase del sector eléctrico, logrando para 1993 los resultados propuestos, para llevar a cabo el proceso de reprivatización.

En 1994 se emitió la ley transitoria para la gestión del servicio público de las compañías distribuidoras de energía eléctrica, la cual establecía la reestructuración de las mismas y la creación de cuatro sociedades: CAESS, EEO, DEL SUR y CLESA.



Precios de la energía eléctrica

Los precios actuales de la energía son calculados sobre la base de lo establecido en base al artículo 79 de la Ley General de Electricidad que literalmente dice:

“Art. 79. Los precios incluidos en los pliegos tarifarios a que se refiere el artículo anterior deberán basarse en:

- El precio promedio de la energía en el MRS en el nodo respectivo durante el año anterior al de la presentación del pliego;
- Los cargos por el uso de la red de distribución, determinados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la presente Ley; y,
- Los costos de atención al cliente”.

Asimismo el Ministerio de Economía a través del Decreto No. 52 estableció inicialmente que los ajustes a los pliegos al precio de la energía deberán ajustarse por medio de la fórmula correspondiente, siempre y cuando la disminución o el aumento del valor ajustado con respecto al valor vigente exceda el diez por ciento (10%) de este último,⁸ y posteriormente fue modificado estableciendo que los ajustes serían mensuales y ya no se consideraría el porcentaje de variación.

⁸ Decreto No. 52 – Ministerio de Economía - Diario Oficial Tomo 347. San Salvador, 21 de junio de 2000.

De esta forma se establecieron las tarifas a cobrar a los usuarios por los niveles y tipos de consumo)⁹.

Marco Legal

REGLAMENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, CAPITULO I, DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 1. El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar los principios contenidos en la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

En el presente Reglamento, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones podrá denominarse "la SIGET" o "la Superintendencia", y la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, podrá denominarse "la Ley".

Art. 2. El máximo órgano de Gobierno de la SIGET será la Junta de Directores y contará al menos con las siguientes dependencias:

- Gerencia de Electricidad;

⁹ Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. Pliegos tarifarios vigentes a partir del 10 de septiembre de 2001.



- Gerencia de Telecomunicaciones;
- Gerencia Administrativa Financiera; y,
- Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.

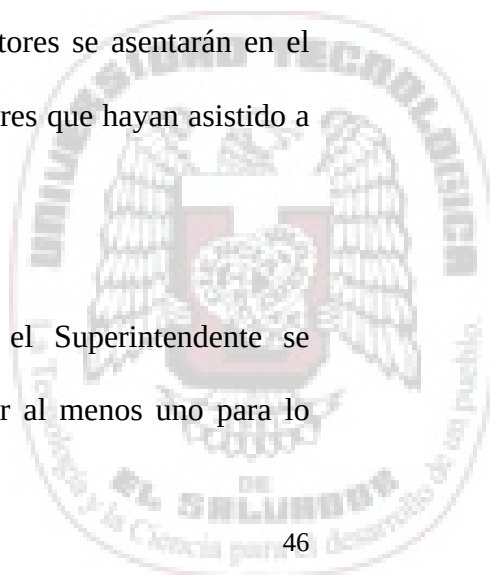
Art. 3. La Junta de Directores estará presidida por el Superintendente General, en adelante "El Superintendente", debiendo reunirse en forma ordinaria al menos dos veces al mes, previa convocatoria del Superintendente o de quien haga sus veces. Se reunirá extraordinariamente cuando sea necesario, previa convocatoria en la que se indiquen los puntos a tratar.

Art. 4. Las convocatorias se harán por escrito y en el caso de las sesiones ordinarias dicha convocatoria se hará con una anticipación no menor a dos días.

Art. 5. La Junta de Directores conocerá de los asuntos que la Ley le haya reservado. Las demás atribuciones que la Ley le otorgue a la SIGET serán ejercidas por el Superintendente.

Las actas de las Sesiones de la Junta de Directores se asentarán en el libro respectivo, y deberán ser firmadas por los Directores que hayan asistido a la Sesión de que se trate.

Los Acuerdos o Resoluciones tomados por el Superintendente se asentarán en el libro respectivo, del que deberá existir al menos uno para lo



relacionado con Electricidad y otro para Telecomunicaciones. Dichos libros se podrán formar por acumulación.

Art. 6. Las remuneraciones del, Personal se determinarán por medio de contrato que deberá suscribir el Superintendente o quien haga sus veces, en representación de la institución. El personal asignado a cada una de las Gerencias y al Registro de Electricidad y Telecomunicaciones estará bajo la dirección del titular de la oficina respectiva.

(3) Decreto Ejecutivo N' 56 del 13 de mayo de 1998, Diario Oficial N' 88,

Tomo 339 del 15 de mayo de 1998

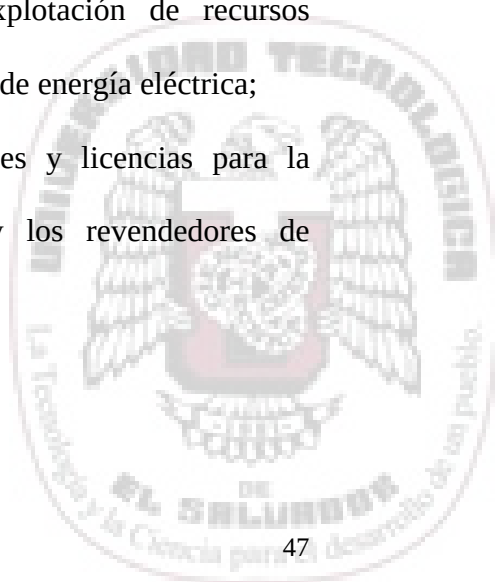
CAPITULO II, REGISTRO DE ELECTRICIDAD Y

TELECOMUNICACIONES, SECCIÓN 1, DEL REGISTRO Y SUS

EFFECTOS

Art. 9. Estarán obligados a inscribirse en el Registro:

- Los titulares de concesiones para la explotación de recursos hidráulicos o geotérmicos para la generación de energía eléctrica;
- Los titulares de concesiones, autorizaciones y licencias para la explotación del espectro radioeléctrico, y los revendedores de servicios de telecomunicaciones;



- Los generadores, transmisores, distribuidores y comercializadores de energía eléctrica, y los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones;
- Los operadores de estaciones terrenas;
- Las instituciones gubernamentales autorizadas para la explotación del espectro de uso oficial;
- Los radioaficionados, previo al inicio de sus actividades; y,
- Los comercializadores del espectro radioeléctrico.

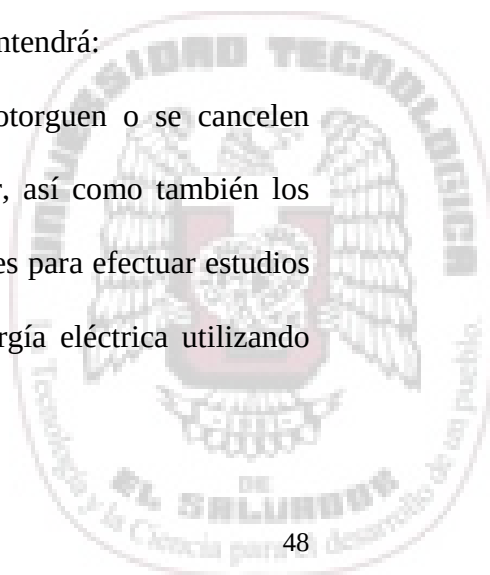
SECCIÓN II, DE LA SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Art. 13. Para el Sector Electricidad, el Registro estará integrado por tres secciones:

- de actos y contratos;
- de personas; y,
- de equipos e instalaciones.

Art. 14. La sección de actos y contratos del Registro contendrá:

Los Acuerdos de la SIGET por medio de los que otorguen o se cancelen Concesiones, o inscripciones de operadores del sector, así como también los Acuerdos por medio de los que se autorice a particulares para efectuar estudios para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica utilizando



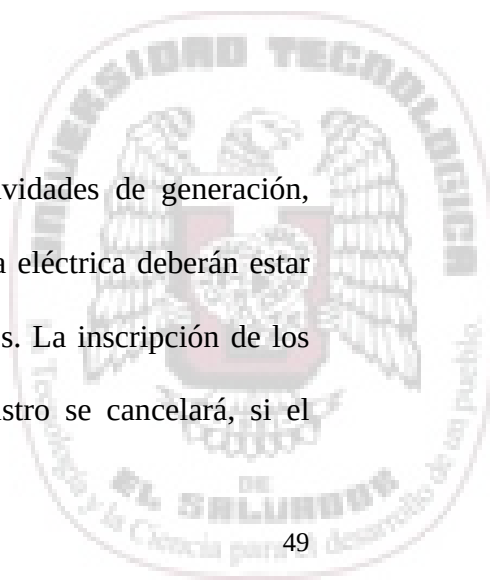
recursos hidráulicos o geotérmicos, y los que emita sobre normas e interpretaciones técnicas;

SECCIÓN IV, DE LA INSCRIPCIÓN Y LA CANCELACIÓN.

Art. 28. Los actos por medio de los que la SIGET otorgue Concesiones para la explotación de recursos hidráulicos o geotérmicos para la generación de energía eléctrica, acepte la renuncia de un concesionario, o autorice la transferencia de una Concesión, deberán inscribirse en el Registro dentro de los tres días siguientes al de la fecha que produzca todos sus efectos.

Los Acuerdos por medio de los que la SIGET revoque Concesiones para la explotación de recursos hidráulicos o geotérmicos para la generación de energía eléctrica, y las Resoluciones en que se otorguen o revoquen Concesiones para la explotación del espectro radioeléctrico, o se asignen elementos del. Plan de Numeración obtenidos mediante subasta pública, deberán inscribirse en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que el Acuerdo o Resolución produzca todos sus efectos.

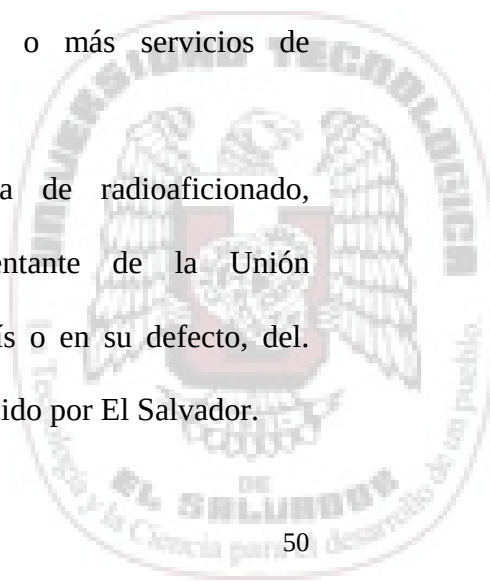
Art. 29. Las personas que pretendan desarrollar actividades de generación, transmisión, distribución o comercialización de energía eléctrica deberán estar inscritos en el Registro antes de iniciar sus operaciones. La inscripción de los generadores, transmisores y distribuidores en el Registro se cancelará, si el



inscrito no inicia sus operaciones comerciales dentro de los seis meses siguientes a la fecha de inscripción.

Art. 30. Las personas obligadas a inscribirse en el Registro de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones y el presente Reglamento, deberán presentar los documentos para su inscripción cinco días después de:

- La fecha en que cause todos sus efectos la resolución por medio de la que se le otorgue Concesión para la explotación del. Espectro radioeléctrico;
- La fecha en que cause todos sus efectos la resolución por medio de la que se le otorgue Concesión o licencia para la prestación de servicios de difusión sonora y de televisión;
- La fecha en que haya adquirido a cualquier título la autorización para comercializar porciones del espectro radioeléctrico;
- La fecha en que haya adquirido a cualquier título la autorización para revender uno o más servicios finales;
- La fecha en que pretenda ofrecer uno o más servicios de telecomunicaciones; y,
- La fecha en que obtenga la categoría de radioaficionado, debidamente certificada por el representante de la Unión Internacional de Radioaficionados en el país o en su defecto, del organismo internacional competente, reconocido por El Salvador.



SECCIÓN V, DEL REGISTRADOR.

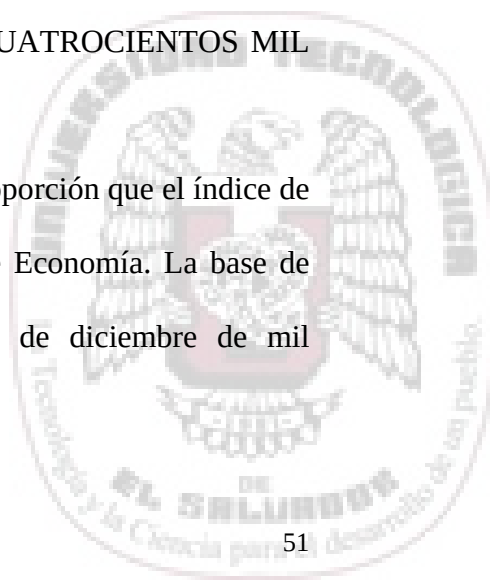
Art. 39. La SIGET extenderá constancia de todo escrito o documento que le sea presentado, la que deberá incluir lugar, día y hora de presentación. Dicha constancia se extenderá mediante formulario impreso que no generará ningún pago. También podrá extenderse la constancia en las copias de los documentos presentados.

CAPITULO III, DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 40. La aprobación de tarifas para la prestación de servicios de telefonía y distribución de energía eléctrica, así como las de resolución de conflictos entre operadores las realizará la SIGET de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Electricidad o la de Telecomunicaciones, de acuerdo a lo que corresponda.

Art. 41. La SIGET deberá promover competencia cuando las erogaciones para la adquisición de bienes muebles fueren de más de CUATROCIENTOS MIL COLONES.

Este límite será actualizado anualmente en la misma proporción que el índice de Precios al Consumidor publicado por el Ministerio de Economía. La base de actualización para el cálculo será el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Art. 42. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

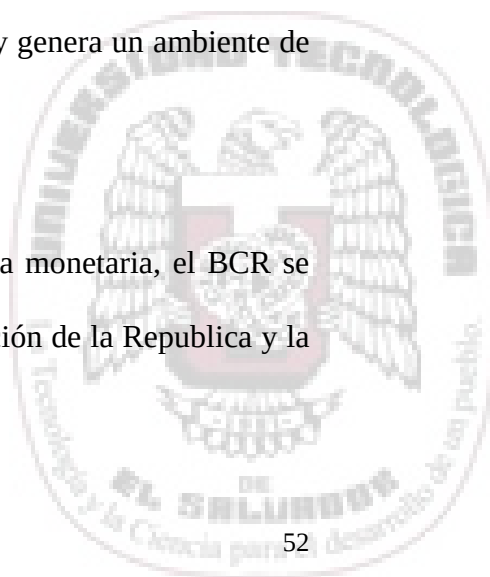
MARCO LEGAL DE LA POLÍTICA MONETARIA HASTA EL AÑO 2000.

En la ley y organización del BCR, se establecía que el objetivo fundamental de la política monetaria era la estabilidad monetaria, la cual puede asociarse desde una perspectiva monetarista con la consecución de una inflación baja y estable.

La estabilidad monetaria constituye la misión del Banco Central y consistía en velar porque la moneda local el colon, mantuviera su poder adquisitivo a través del tiempo, siendo necesario adecuar el crecimiento del dinero a las necesidades de la actividad económica para financiar las transacciones. Mantener dicha condición de estabilidad constituye el mayor aporte del Banco Central al crecimiento económico.

La estabilidad produce beneficios a la sociedad: Mejora la distribución del ingreso y la asignación de recursos, fomenta el ahorro y genera un ambiente de certidumbre para la planeación de largo plazo.

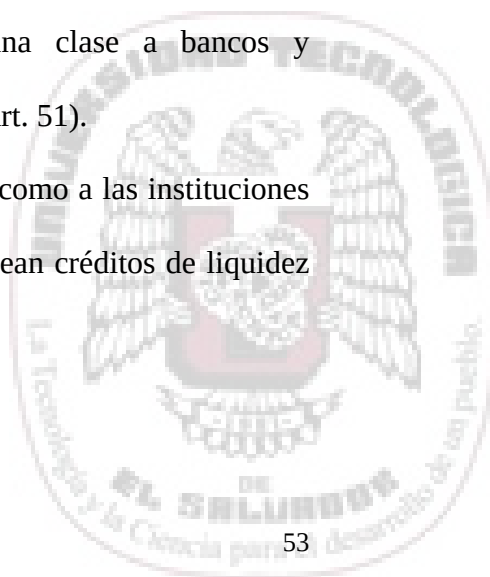
Para cumplir con dicho objetivo, a través de la política monetaria, el BCR se respalda en el marco legal conformado por la Constitución de la Republica y la ley orgánica del BCR (LOBCR).



Para ejercitar sus atribuciones la ley del BCR, asigna funciones específicas como la de emitir moneda, prevenir o moderar tendencias inflacionarias, mantener la liquidez y estabilidad del Sistema Financiero, fomentar su desarrollo, regular la expansión del crédito, velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, adecuar los medios de pago al desarrollo de las actividades productivas, administrar las reservas internacionales, dictar normas correspondientes en materia monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, coordinar sus políticas con la política económica del gobierno.

Dicha ley definía al Banco Central como una institución de carácter autónomo, asignándole además facultades administrativas, técnicas y financieras con el propósito de conducir la política monetaria con un criterio técnico libre de presiones institucionales o sectoriales que facilitaran la consecución del objetivo de mantener la estabilidad monetaria. Dentro de sus limitaciones, la Ley Orgánica prohibía al Banco Central:

- Otorgar avales, fianzas, garantías de ninguna clase a bancos y financieras e instituciones oficiales de crédito (Art. 51).
- Otorgar créditos a los bancos y financieras; así como a las instituciones oficiales de crédito para otros destinos que no sean créditos de liquidez automática (Art.51)



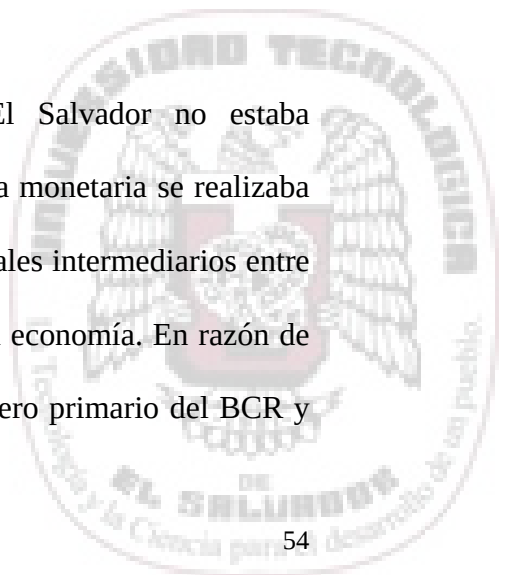
- Créditos de estabilización, créditos para cubrir deterioros estructurales de liquidez y solvencia y créditos a bancos, o financieras en liquidación (Art. 52)

MANEJO DE LA POLÍTICA MONETARIA.

El manejo de la política monetaria, siguió el enfoque de agregados monetarios para transmitir a los agentes económicos las señales sobre las intenciones de la política; de esa manera el Banco Central podía utilizar alguno de sus instrumentos monetarios con la finalidad de administrar la cantidad de dinero que circula en la economía.

El cauce o vínculo entre el dinero y los precios se hacía mediante el uso de variables operacionales o intermedios. La variable operacional se define como aquella que el Banco Central podía controlar directamente a través del manejo de sus instrumentos de política influyendo sobre la variable intermedia y a través de ella, en su objetivo final: los precios.

Debido a que el mercado financiero de El Salvador no estaba completamente desarrollado, la aplicación de la política monetaria se realizaba a través del Sistema Bancario, que agrupa a los principales intermediarios entre las unidades demandantes y oferentes de recursos en la economía. En razón de ello, debido a la asociación entre la creación de su dinero primario del BCR y



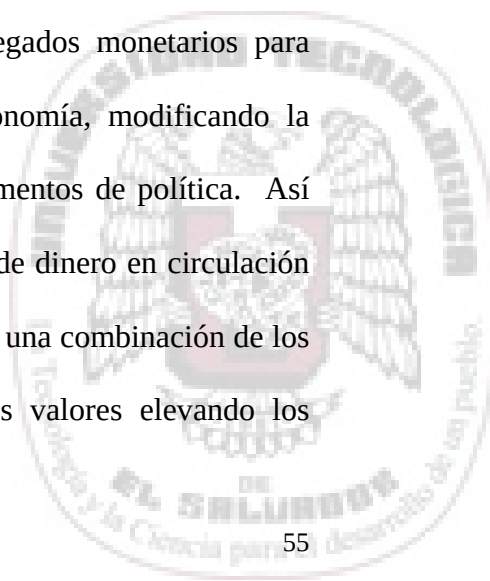
su multiplicación a través del Sistema Bancario, se utilizó como variable operacional la Base Monetaria y como variable intermedia el Agregado Monetario M2. Dicho agregado sin embargo, fue sustituido posteriormente por M3, para incorporar el efecto de la aparición de nuevos sustitutos del dinero, las innovaciones financieras y los efectos de la integración y desarrollo del mercado financiero

EFFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA MONETARIA.

Conviene señalar que el manejo de la política monetaria fue acortada por el uso del tipo de cambio como ancla nominal de los precios, esto significó que la política monetaria perdió efectividad debido a que la demanda de dinero dependía de las decisiones que adoptaba el público, lo que restó eficiencia al uso de la base monetaria como variable operacional; En razón de lo anterior se usaron los Activos Internos Netos del BCR como variable operacional en sustitución de la base monetaria.

MECANISMOS DE TRANSMISIÓN AGREGADOS MONETARIOS.

El Banco Central utilizó el canal de los agregados monetarios para transmitir los impulsos monetarios al resto de la economía, modificando la expansión de la base monetaria a través de sus instrumentos de política. Así cuando el Banco –Central deseaba reducir la cantidad de dinero en circulación disminuía el crecimiento de la base monetaria mediante una combinación de los siguientes instrumentos: la colocación neta de títulos valores elevando los

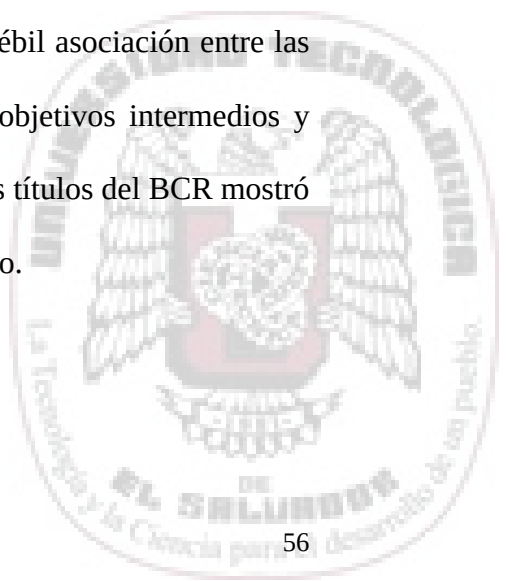


coeficientes del encaje o haciendo uso de otros instrumentos de absorción de liquidez.

Lo contrario ocurría cuando el BCR deseaba ampliar la liquidez de la economía. Para ello, reducía la colocación de títulos valores o los requerimientos de encaje. En este caso, la economía contaba con mas dinero y además los bancos disponían de mayores recursos para conceder crédito y a través de ello multiplicar el dinero primario y ampliar la creación de medios de pago.

El impacto sobre las tasas de intereses, en el mercado de dinero, se generaba cuando el Banco Central modificaba la magnitud de su participación en el mercado de dinero; es decir, las tasas del mercado se veían afectadas por el efecto liquidez que produce, la menor o mayor expansión de dinero primario que generaba BCR, mediante el uso de sus instrumentos de política monetaria.

En el caso, de El Salvador, el uso de las tasas de intereses como canal de transmisión de los impulsos monetarios presento una débil asociación entre las intenciones de política del BCR y el alcance de sus objetivos intermedios y finales. La modificación de las tasas de intereses de los títulos del BCR mostró una débil vinculación con las tasas del sistema financiero.



Los cambios en la política monetaria tenían también impacto sobre el tipo de cambio. Una contracción monetaria, a través de un mayor coeficiente de encaje o mediante una mayor colocación neta de títulos, inducía un alza en las tasas de interés y mediante ello a una apreciación cambiaria en la medida que se fomente la entrada de capitales externos.

OPERATIVIDAD DE LA POLÍTICA MONETARIA.

Las decisiones y aplicación de la política monetaria era responsabilidad del Comité de Operaciones Monetarias (COM), instancia que evaluaba periódicamente las condiciones monetarias y económicas sobre la base de dicho análisis, proponía medidas de políticas encaminadas a mantener la estabilidad monetaria.

Para cumplir dicha finalidad, el COM determinaba semanalmente el grado de participación del BCR a través de operaciones de mercado abierto, estableciendo la cuantía de títulos valores a colocar en la subasta. Dicha cantidad se establecía a través de un programa de flujos semanales de caja estimados y proyectados a partir de los componentes que expandían o contraían liquidez, conocida como la planilla de base monetaria.

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA



Para lograr los objetivos de la política monetaria el Banco Central disponía de una gama de instrumentos monetarios y líneas de financiamiento establecidas en su Ley Orgánica, tales como:

INDIRECTOS

Operaciones de Mercado Abierto (OMA's)

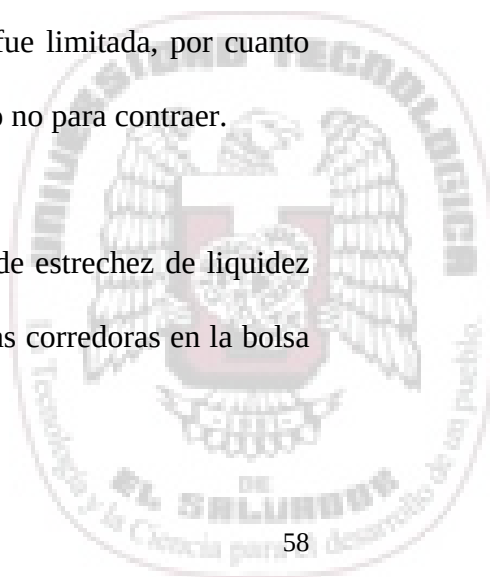
Las operaciones de mercado abierto consistían en la compra o venta de títulos valores o divisas a través de un sistema de subasta electrónica, con la finalidad de influir en las condiciones de liquidez de la economía.

Operaciones de Reporto

Este tipo de instrumento también permitió al Banco Central inyectar o contraer liquidez al sistema financiero, mediante la compra o venta temporal de sus propios títulos valores (CAM-D)

La experiencia del BCR en el uso del reporte fue limitada, por cuanto solo se utilizó para inyectar fondos en la economía, pero no para contraer.

La inyección de fondos se realizó en períodos de estrechez de liquidez de los bancos, anunciando el monto a través de las casas corredoras en la bolsa



de valores en donde los corredores autorizados efectuaban la intermediación de los fondos ofrecidos, a plazos que oscilaban entre uno y siete días.

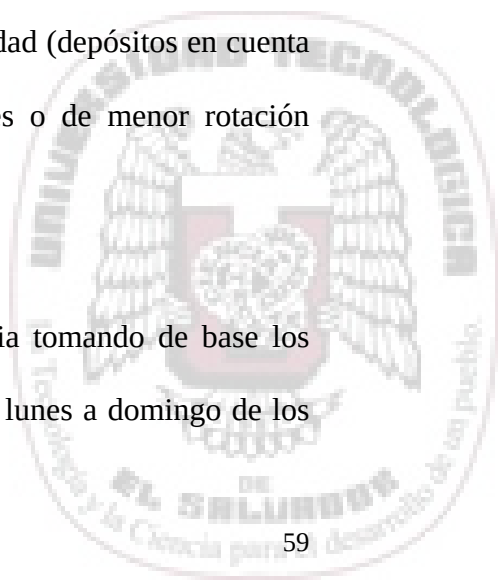
INDIRECTOS

Encaje Legal

El encaje legal era la proporción de los depósitos que los bancos debían mantener en el BCR bajo la forma de depósitos a la vista. Mediante el encaje el Banco Central esterilizaba o inyectaba recursos a la economía con propósitos de regulación monetaria.

La política de encaje legal estuvo constituida por varios elementos en la que destacaron los coeficientes por tipo de instrumento, los plazos de constitución y de requerimiento, la forma de constituir el encaje y su penalización. Los coeficientes de encaje legal eran diferenciados por tipo de obligación o depósito, pero no por moneda. Se establecieron coeficiente de encaje alto para instrumentos de alta liquidez y volatilidad (depósitos en cuenta corriente) y coeficientes bajos para depósitos estables o de menor rotación (depósitos a plazo y ahorro).

El cálculo de encaje mínimo requerido se hacía tomando de base los saldos promedio diario de períodos de catorce días, de lunes a domingo de los



depósitos y obligaciones sujetas a encaje, del período de catorce días inmediato anterior.

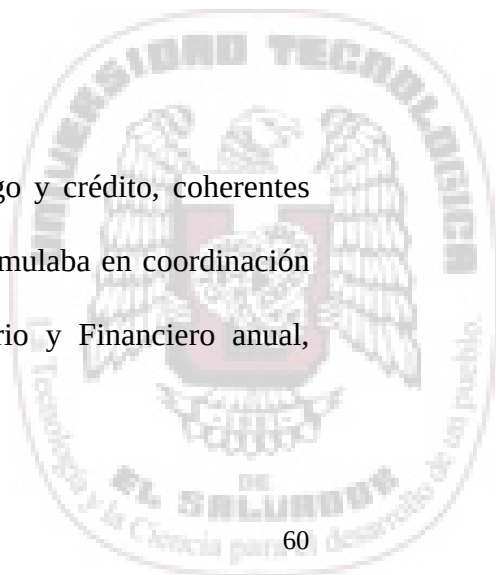
En encaje mínimo requerido podía sustituirse en forma de depósitos en dinero a la vista en moneda de que se trate o en títulos valores emitidos por el BCR para dichos propósitos.

Créditos de Estabilización para recuperar liquidez

El Banco Central también otorgó financiamiento crediticio para atender situaciones de deterioros estructurales de liquidez. Una de dichas facilidades eran los créditos de Estabilización para recuperar liquidez. Dicha línea proveyó financiamiento hasta por un monto máximo del 10% de la caída de los montos totales de la institución solicitante, a un plazo de 120 días, no prorrogables.

PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO.

Para estimar las necesidades de medios de pago y crédito, coherentes con el crecimiento y la inflación, el Banco Central formulaba en coordinación con el Ministerio de Hacienda el programa monetario y Financiero anual,

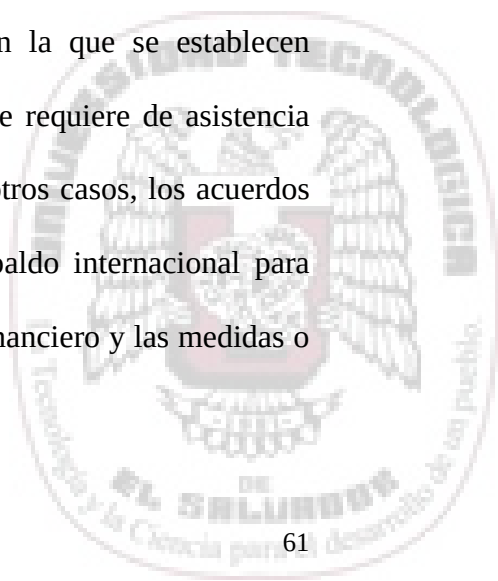


conteniendo éste los objetivos y metas que se perseguían para el período que se tratara (Art. 29 LOBCR)

El programa monetario y financiero se formulaba a partir de las metas u objetivos de crecimiento, inflación y balanza de pagos. Para ello, el proceso de formulación partía de la evaluación de los resultados económicos recientes y de un escenario base de proyecciones de mediano plazo que permitían dejar al descubierto las principales brechas y desequilibrios.

Con base a ello las autoridades superiores formulaban lineamientos básicos en cuanto a metas, objetivos y probables medidas a implementar. Con dichos lineamientos se formulaban simulaciones de estimaciones y proyecciones de los distintos sectores de la economía buscando lograr su consistencia intrasectorial y de política.

El Programa Monetario Financiero sirvió de base a negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) institución con la que se establecen acuerdos de crédito que pueden hacerse efectivos si se requiere de asistencia financiera para cubrir necesidades del Programa. En otros casos, los acuerdos con dicha institución únicamente sirvieron como respaldo internacional para garantizar la consistencia del Programa Monetario y Financiero y las medidas o políticas a adoptar.



CONSIDERACIONES FINALES

Durante la década de los noventa, la política monetaria en El Salvador, se caracterizó por la utilización de instrumentos de mercado. Asimismo, se dieron pasos para abandonar el énfasis del uso de agregados para influir sobre las decisiones de gasto de los agentes económicos y reorientar el diseño de la Política Monetaria sobre una estrategia de tasas de interés o la fijación de metas explícitas de inflación, para lo cual se requería de un conjunto amplio de indicadores complementarios a fin de lograr una mayor eficiencia en la implementación de la política monetaria.



CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN DE CAMPO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL GRUPO VIVIENDA, SUBGRUPO ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, PRODUCTO ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÍNDICE DE INFLACIÓN EN EL GRAN SAN SALVADOR

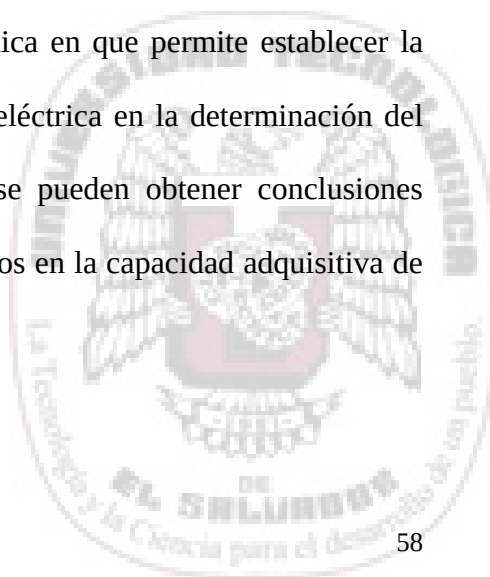
1. Generalidades

El presente capítulo contiene los resultados de la investigación de campo efectuada sobre el comportamiento que ha experimentado el precio del producto energía eléctrica durante el período comprendido entre los meses de diciembre-2001 y marzo-2002.

Se incluyen los objetivos de la importancia del estudio, los objetivos de la investigación, su delimitación, así como los métodos, la técnica utilizada en la misma. Para finalizar se presenta el análisis de la información y la presentación de los resultados.

1.1 Importancia

La importancia de la investigación realizada, radica en que permite establecer la incidencia que tiene el precio del servicio de energía eléctrica en la determinación del índice de inflación en nuestro país. De esta forma se pueden obtener conclusiones pertinentes sobre el efecto que puedan tener estos precios en la capacidad adquisitiva de los usuarios de este servicio.



Esto es preponderante si se toma en consideración que la energía eléctrica constituye un bien básico necesario para el desarrollo de actividades productivas, pero también para el diario vivir de los habitantes de una población.

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo general

Conocer la importancia del precio del servicio de energía eléctrica en el Índice de Inflación en el Gran San Salvador, durante el período comprendido entre el 18-Dic-2001 y el 16-Mar-2002.

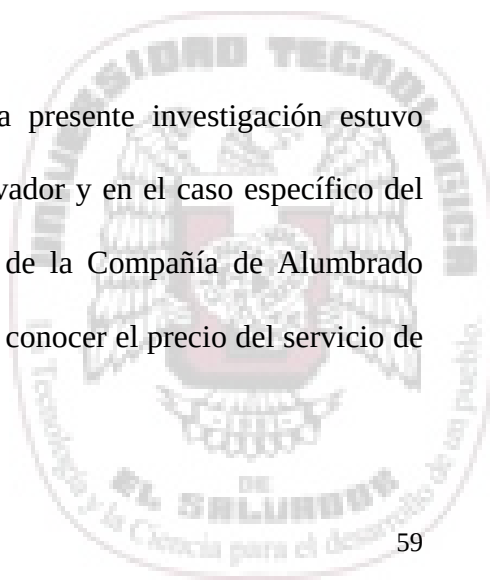
2.2 Objetivo específico

Determinar la variación de precios del servicio de energía eléctrica para los usuarios del Gran San Salvador, durante el período comprendido entre el 18-Dic-2001 y el 16-Mar-2002.

3. Delimitación de la investigación

3.1 Delimitación espacial

La cobertura geográfica para la realización de la presente investigación estuvo circunscrita al área considerada como el Gran San Salvador y en el caso específico del producto analizado se entrevistó a los representantes de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. (CAESS, S.A.) a fin de conocer el precio del servicio de energía eléctrica.



Los municipios que para efectos de la presente investigación conformaron el Área Metropolitana del Gran San Salvador, fueron los siguientes:

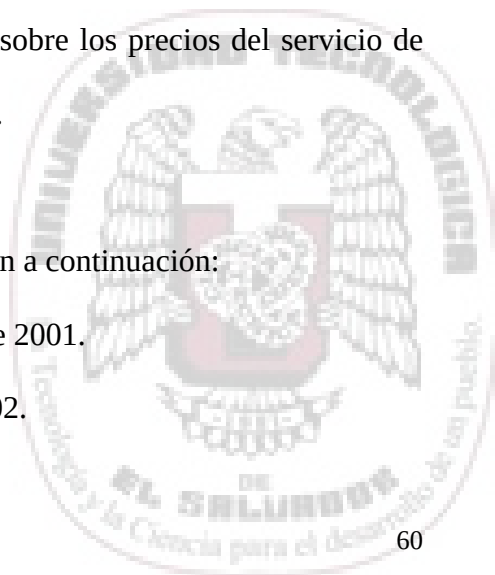
- Santa Tecla
- Soyapango
- Ilopango
- Ayutuxtepeque
- Cuscatancingo
- San Marcos
- Ciudad Delgado
- Antiguo Cuscatlán
- Mejicanos
- San Salvador

3.2 Delimitación temporal

La investigación de campo tuvo una duración de cuatro meses, contados a partir del 15 de diciembre, ya que requirió cuatro visitas mensuales a las oficinas de la compañía antes mencionada, en donde se obtuvo la información sobre los precios del servicio de energía eléctrica vigentes para cada uno de los períodos.

Las visitas fueron realizadas en las fechas que se detallan a continuación:

- Primera visita: 15 de Diciembre de 2001.
- Segunda visita: 23 de Enero de 2002.



- Tercera visita: 23 de Febrero de 2002.
- Cuarta visita: 16 de marzo de 2002.

3.3 Delimitación social.

Si bien es cierto las unidades de análisis para la captura de datos lo constituye la compañía distribuidora de electricidad, el estudio estuvo dirigido a los usuarios de este servicio que muestran un consumo mensual promedio equivalente a 154 Kwh.

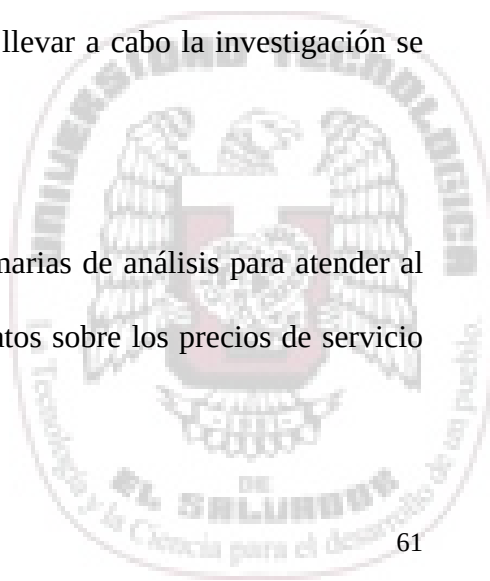
Se fijó este nivel de consumo para ser consistente con los valores establecidos por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en su “Metodología de actualización del Índice de Precios al Consumidor” con base Diciembre de 1992.

En este documento se estableció de conformidad a los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos, que el gasto promedio mensual de energía eléctrica era de 154 Kwh.

4. Limitantes de la investigación

Dentro de las principales limitantes que se tuvieron al llevar a cabo la investigación se pueden mencionar las siguientes:

- El tiempo disponible por parte de las unidades primarias de análisis para atender al grupo investigador en su labor de recolección de datos sobre los precios de servicio analizado.



- La escasez de recursos bibliográficos sobre el tema en especial, ya que la temática es de mucha actualidad y por ello la producción de textos de referencia es mínima.

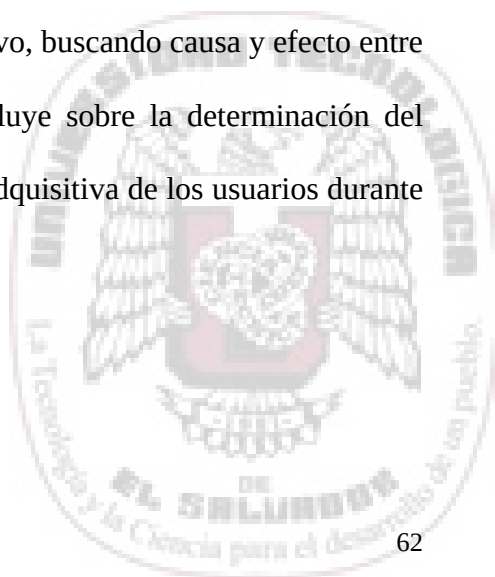
5. Metodología de la investigación

La metodología de la investigación para la realización del estudio, comprendió los siguientes aspectos:

5.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio fue: longitudinal, analítico, prospectivo, no experimental y de campo. Es longitudinal de tendencia, el interés del investigador es analizar cambios a través del tiempo en determinadas variables o en las relaciones que existen entre estas, es entonces cuando se habla de los diseños longitudinales, los cuales recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos específicos, para hacer inferencia respecto al cambio.

Se consideró analítico porque se relacionaron las variables del estudio: la inflación y la capacidad adquisitiva de los habitantes del sector objetivo, buscando causa y efecto entre ellos, es decir cómo el precio del bien analizado influye sobre la determinación del índice de inflación y ésta a su vez, sobre la capacidad adquisitiva de los usuarios durante el período analizado.



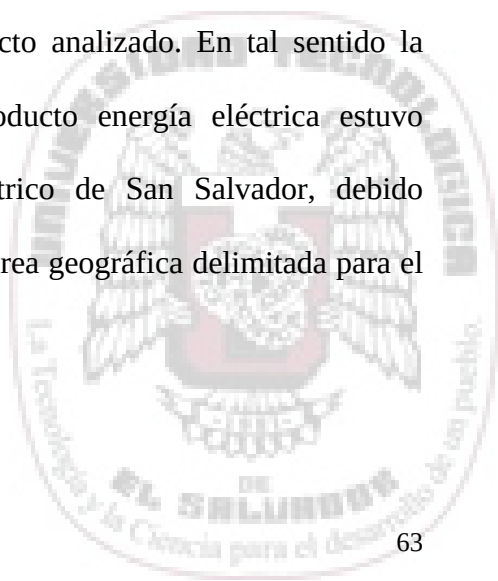
Fue prospectivo porque los acontecimientos representados por el efecto de la inflación sobre la capacidad adquisitiva generaron las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación. Asimismo se registraron los hechos tal como se presentaron durante el período de investigación de campo, colectando los precios de los bienes en los lugares preestablecidos.

También fue no experimental porque no se manipuló ninguna de las variables del estudio, es decir la inflación y sus consecuencias sobre la capacidad adquisitiva.

Finalmente se considera de campo porque los fenómenos en estudio se observaron en el escenario real de los actores sociales como son: los negocios o establecimientos comerciales, a fin de validar la teoría enfocada sobre los efectos de la inflación en la capacidad adquisitiva delimitada al sector de estudio.

5.2 Población de estudio

La población en estudio la constituyeron los establecimientos comerciales y empresas que proveen el servicio o venden el producto analizado. En tal sentido la fuente de información primaria en el caso del producto energía eléctrica estuvo representada por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, debido principalmente a que proporciona dicho servicio en el área geográfica delimitada para el estudio.



5.2.1 Tamaño muestra

Debido a las características planteadas en el párrafo anterior el tamaño muestral estuvo circunscrito a la mencionada compañía ya que los pliegos tarifarios aplicados por ella para sus usuarios están en función de los niveles de consumo.

Sin embargo en este punto hay que recordar que debido al principio de consistencia con los valores y metodología establecidas por la DIGESTYC, el nivel de consumo se fijó en 154 kilovatios al mes.

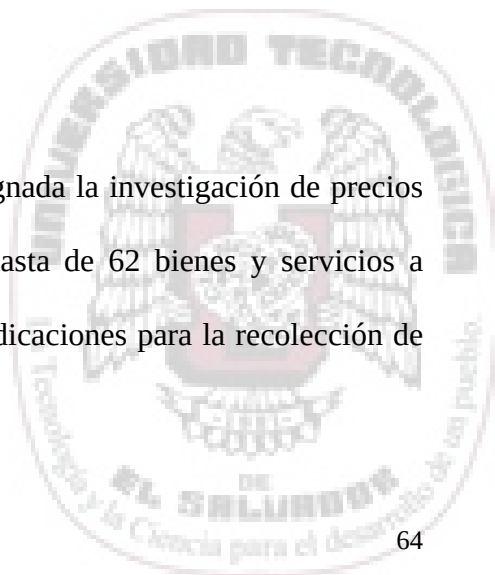
5.2.2 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

5.2.2.1 Métodos y técnicas.

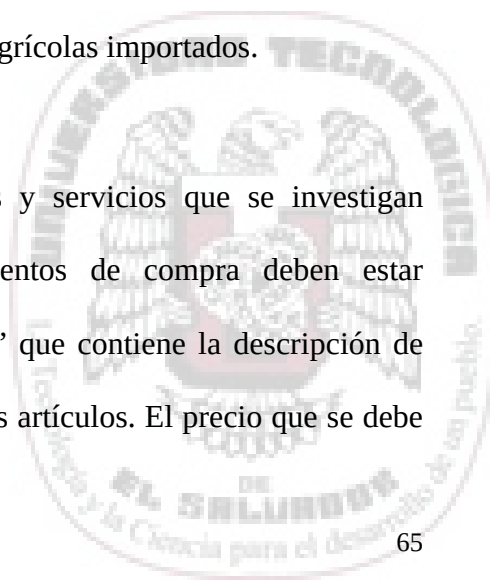
El técnica utilizada fue la entrevista directa a empleados y profesionales capacitados y entrenados para tal fin, que pudieran suministrar información fidedigna sobre los precios del servicio de energía eléctrica por parte de la compañía distribuidora. la razón por la cual se elaboro una guía con preguntas estructuradas que facilitarían recolectar la información sobre los precios del servicio de energía eléctrica.

También se utilizo la técnica de la encuesta a través del cuestionario el cual se adecuado a las características del servicio analizado

Sin embargo, dado que el grupo investigador tenía asignada la investigación de precios de un grupo de otros bienes que completaban la canasta de 62 bienes y servicios a analizar, se tomaron en consideración las siguientes indicaciones para la recolección de precios:

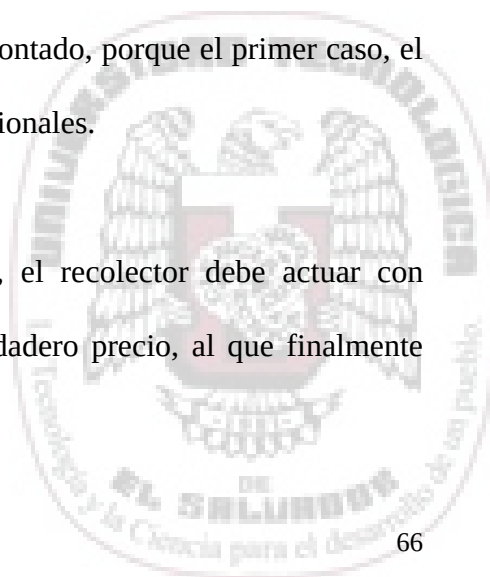


- **Instrucciones generales:** El informante puede ser: el propietario del establecimiento, la persona encargada, o bien la que ellos designen; pero en todo caso, para fines de las visitas realizadas, la entrevista se debe realizar con el propietario preferiblemente ya que es la persona idónea para suministrar información dado el conocimiento que tiene sobre el negocio.
- **Especificaciones de los artículos:** El recolector de precios debe preocuparse por conocer de manera amplia las especificaciones de los artículos o servicios que son objeto de la investigación. Entendiendo por esto, todas aquellas características que permiten distinguir un artículo de otro y definirlo perfectamente. Estas características incluyen: marca, capacidad o peso, tamaño, presentación y otras. Asimismo es necesario conocer algunos factores que inciden en la variación de los precios, tales como los ciclos de cosecha y escasez, las características de su mercado, los canales de comercialización, formación o reducción de existencias, incidencia de los fenómenos naturales en las cosechas de los productos agrícolas, y el incremento, reducción o participación en el mercado de los productos agrícolas importados.
- **Manual de Especificaciones:** Los artículos y servicios que se investigan directamente en los diferentes establecimientos de compra deben estar definidos en el “Manual de Especificaciones” que contiene la descripción de las características generales de cada uno de los artículos. El precio que se debe



anotar es el que está vigente al momento de la entrevista y debe corresponder exactamente a la unidad, peso, medida o marca. Esta norma es indispensable para asegurarse que los precios registrados corresponden a los artículos seleccionados, ya que al existir desviaciones se cae en un grave error que incidirá negativamente en el cálculo del Índice.

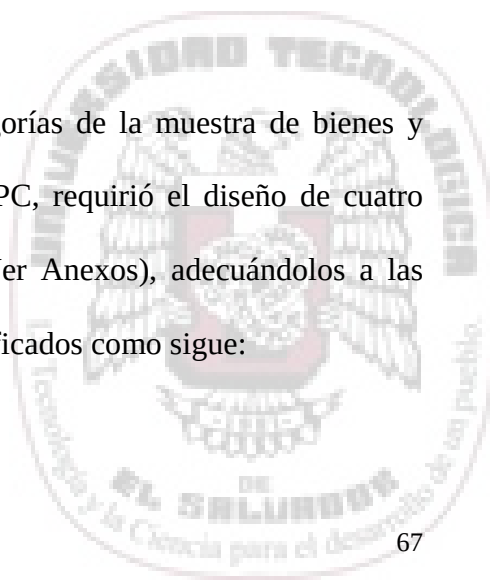
- **Diferentes precios de venta:** Existen otras situaciones que puede enfrentar el investigador que son importantes mencionar:
- El caso de establecimientos que acostumbran hacer descuentos, ya sea al crédito o al contado. En estos casos, si el descuento se mantiene durante un período considerable, debe incluirse el descuento, pero por el contrario si se trata de una promoción corta con alguna fecha definida o una venta especial, el precio que se toma es el normal, sin tomar en cuenta el diferencial descontado.
- Cuando se trate de artículos con precios al crédito y al contado, como electrodomésticos, debe tomarse el precio al contado, porque el primer caso, el valor se incrementa al incluir otros gastos adicionales.
- Para las situaciones de precios por regateo, el recolector debe actuar con cautela y sentido común para obtener el verdadero precio, al que finalmente llegará a vender el comerciante.



- Otras características especiales en la investigación de precios, se observa en las verduras, las cuales en las horas de la mañana en que se conservan frescas, se cotizan a un precio más elevado que por la tarde. Se recomienda que las cotizaciones de precios se realicen en la mañana.
- Venta especial: cuando el producto tiene marcado precio especial al día de la cotización, pero después tendrá su precio regular, se tomará el precio en condiciones normales. No se debe informar precios especiales cuando se trate de promoción de artículos nuevos porque causan distorsiones en el valor del Índice.
- Si el producto está en liquidación y estará disponible durante un próximo período de cotización a precios normales, no debe ser tomado en cuenta. Esta situación debe anotarse en el espacio correspondiente a las “observaciones” del instrumento de captura de datos.

6. Instrumento de captación de información

Las diferencias que se observan en las distintas categorías de la muestra de bienes y servicios que conforman la canasta de mercado del IPC, requirió el diseño de cuatro formatos diferentes para la recolección de precios (Ver Anexos), adecuándolos a las características propias de cada artículo o servicio identificados como sigue:



- **Formulario No. 1:** Alimentos
- **Formulario No. 2:** Vivienda
- **Formulario No. 3:** Vestuario
- **Formulario No. 4:** Misceláneos

Los componentes de los formularios se presentan a continuación:

Formulario No. 1: Grupo Alimentos

- Datos de Identificación (Mes, Año, Día)
- Código del artículo
- Nombre del artículo
- Datos del establecimiento
- Características (precio, cantidad, marca, variedad o clase, procedencia, tamaño, presentación y porcentaje de grasa).
- Nombre del asesor técnico.
- Observaciones.
- Nombre del alumno.

Formulario No. 2: Grupo Vivienda

- Datos de Identificación (Mes, Año, Día)
- Código del artículo
- Nombre del artículo
- Datos del establecimiento



- Características (precio, cantidad, marca, procedencia, modelo y estilo, tamaño, clase de tela, presentación, material / armazón, material / complemento, clase de madera, componentes, tipo de vivienda).
- Nombre del asesor técnico.
- Observaciones.
- Nombre del alumno.

Formulario No. 3: Grupo Vestuario y Servicios

- Datos de Identificación (Mes, Año, Día)
- Código del artículo
- Nombre del artículo
- Datos del establecimiento
- Características (precio, cantidad, marca, procedencia, modelo / estilo, talla, clase de tela, composición del artículo, presentación, manga, cuello o escote.
- Nombre del asesor técnico.
- Observaciones.
- Nombre del alumno.

Formulario No. 4: Grupo Misceláneos

- Datos de Identificación (Mes, Año, Día)
- Código del artículo



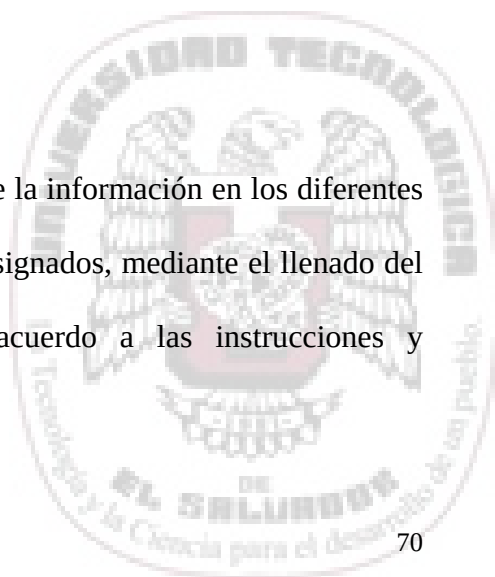
- Nombre del artículo
- Datos del establecimiento
- Características (precio, cantidad, marca, procedencia, modelo / estilo, presentación, punto de origen, punto de destino, línea o ruta, día de la semana, clase de servicio, material armazón, componentes).
- Nombre del asesor técnico.
- Observaciones.
- Nombre del alumno.

7. Prueba piloto

Una vez elaborado el cuestionario se procedió a realizar la prueba piloto de la siguiente manera: se realizó una visita preliminar a cinco personas de la compañía eléctrica a las cuales se les administró el cuestionario con el objetivo de validar las preguntas del mismo, tomar el tiempo requerido en la obtención de los datos y constatar si la formulación de las interrogantes era comprensible.

8. Operación de campo

Esta actividad estuvo relacionada con la recopilación de la información en los diferentes centros o establecimientos comerciales previamente designados, mediante el llenado del instrumento de captación de la información, de acuerdo a las instrucciones y procedimientos establecidos.



Para la ejecución de ambas tareas, se dispuso de desplazamiento a los lugares indicados mediante una distribución de rutas por grupos, dependiendo de la zona en donde se iba a obtener la información y se contó con el apoyo logístico de la Universidad Tecnológica, especialmente con el del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña.

9. Consistencia y procesamiento de la información

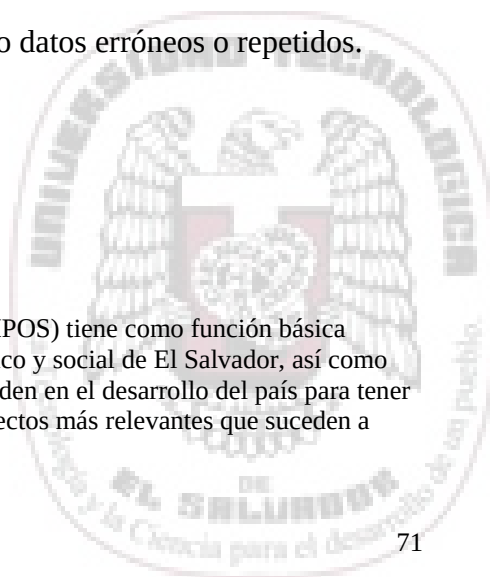
9.1 Codificación

La labor de codificación y procesamiento de la información estuvo a cargo del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS)¹ de la Universidad Tecnológica, quien procesó la información proporcionando reportes de cada una de las visitas efectuadas por el grupo de investigación.

9.2 Entrada de datos

Para la entrada de los datos se utilizó una aplicación creada especialmente para esta investigación, la cual fue desarrollada sobre la base del software Visual Fox. Esto permitió depurar la base y eliminar inconsistencias como datos erróneos o repetidos.

¹ El Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIPOS) tiene como función básica realizar estudios en las diferentes áreas del sector económico, político y social de El Salvador, así como también realizar investigaciones de los sectores nacionales que inciden en el desarrollo del país para tener una visión real y posteriormente informar a la población de los aspectos más relevantes que suceden a diario.



9.3 Consistencia de la información digitada

Además del filtro establecido por el programa utilizado se hizo un análisis general de los mismos a fin de determinar valores atípicos en las series de precios y consistencia del producto con el establecido en el Manual de Especificaciones.

9.4 Indicadores a obtener para la evaluación del impacto

Los indicadores a obtener para la determinación de la importancia de los precios de los bienes analizados en el índice de inflación se presentan a continuación:

- Precio del bien analizado expresado en colones salvadoreños durante el período de captura de datos.
- Variación de precios durante el período analizado.
- Cantidad de presentación.
- Procedencia del bien.
- Constitución del material.
- Tipo de vivienda
- Marca de los bienes

10. Evaluación de la encuesta

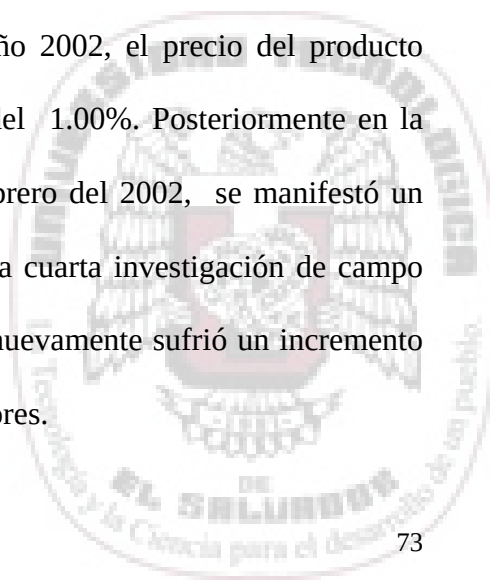
10.1 Análisis de la información

De conformidad a los datos obtenidos durante la visita de campo, existe variación de precios para cada uno de los meses, tal como se muestra a continuación:



Fecha de captura de precios	Establecimiento	Código del producto	Nombre del producto	Cantidad	Precio (¢)
15-dic-2001	CAESS, S.A.	A-1001	Energía eléctrica	154 KWh	150.39
23-ene-2002	CAESS, S.A.	A-1001	Energía eléctrica	154 KWh	149.51
23-feb-2002	CAESS, S.A.	A-1001	Energía eléctrica	154 Kwh.	156.22
16-mar-2002	CAESS, S.A.	A-1001	Energía eléctrica	154 Kwh.	161.11

Como se puede observar, en la primera investigación realizada el 15 de diciembre del año 2001, el precio de la energía eléctrica era de ¢150.39, que comparada con la segunda investigación realizada el 23 de enero del año 2002, el precio del producto energía eléctrica reflejo un decremento aproximado del 1.00%. Posteriormente en la tercera investigación que se llevo a cabo el 23 de febrero del 2002, se manifestó un incremento aproximado del 5.00% y finalmente en la cuarta investigación de campo que se realizo el 16 de marzo del año 2002, el precio nuevamente sufrió un incremento aproximado del 4.00% con relación a los precios anteriores.



CAPÍTULO III

DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL GRUPO VIVIENDA, SUBGRUPO ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, PRODUCTO ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÍNDICE DE INFLACIÓN EN EL GRAN SAN SALVADOR

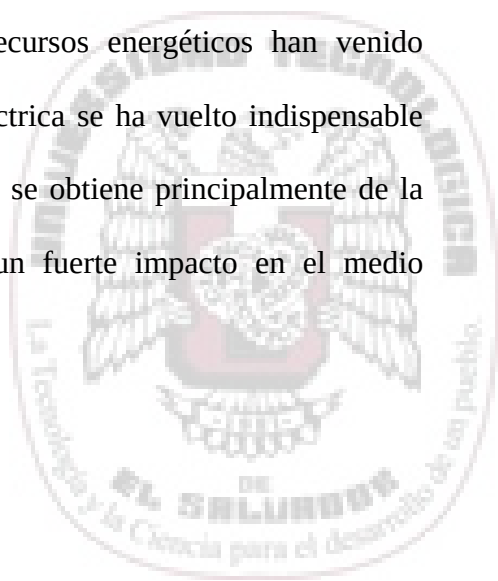
1. Generalidades

1.1 Importancia del bien

La energía eléctrica constituye un insumo para la inmensa mayoría de las actividades económicas que se desarrollan en la actualidad. Además influye sobre el bienestar de la población en tanto que constituye un servicio de primera necesidad.

La Electricidad es la fuente de energía que sirve para poner a funcionar diversos artefactos eléctricos que se utilizan en nuestros hogares, además, es necesario para el funcionamiento de las industrias, el alumbrado de la ciudad, los centros comerciales y para el constante desarrollo y crecimiento del país.

En la historia contemporánea de la sociedad los recursos energéticos han venido cobrando cada vez mayor importancia. La energía eléctrica se ha vuelto indispensable para todos los quehaceres de la vida cotidiana, la cual se obtiene principalmente de la quema de hidrocarburos, lo cual se traduce como un fuerte impacto en el medio ambiente.



La utilidad de la energía eléctrica para un usuario residencial, depende de la cantidad de artefactos que la necesiten para funcionar. Evidentemente estos son de usos múltiples ya que abarcan: iluminación, calefacción, recreación, ayuda en las tareas hogareñas, apoyo en el trabajo profesional realizado en el hogar, etc.

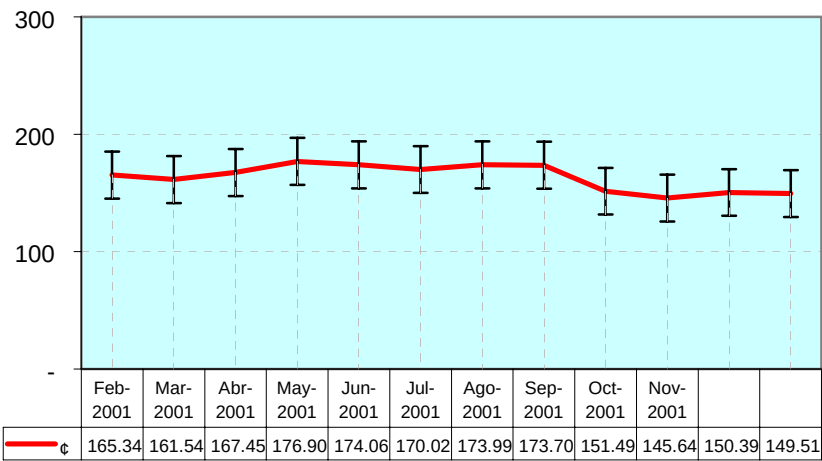
1.2 Comportamiento histórico de los precios del bien

Los valores de la factura mensual calculada para un consumo promedio de energía de 154 Kwh. Por mes muestran un valor máximo de ₡176.90 y un mínimo de ₡145.64, obteniéndose un rango de variación de ₡31.26 (valor máximo menos valor mínimo), durante el período analizado.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede apreciar este comportamiento, en donde se puede ver que los precios promedios para estos niveles de consumo se han mantenido relativamente estables, no mostrando cambios abruptos o significativos. En la realidad este comportamiento depende de los niveles de consumo de los usuarios residenciales. Entre mayor sea el nivel de consumo mayor será el pago del mismo.

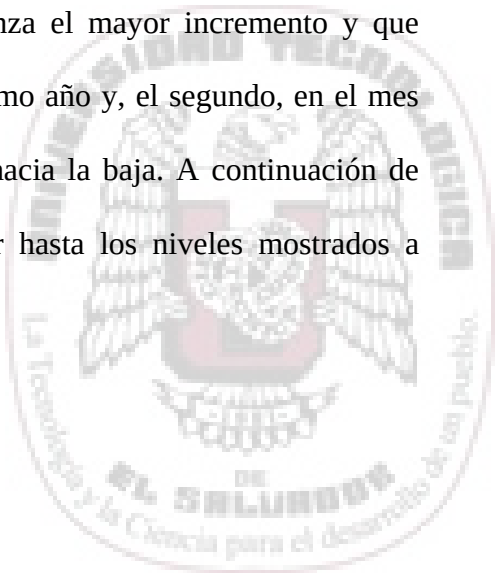


Monto de la factura mensual (¢) - Año 2001

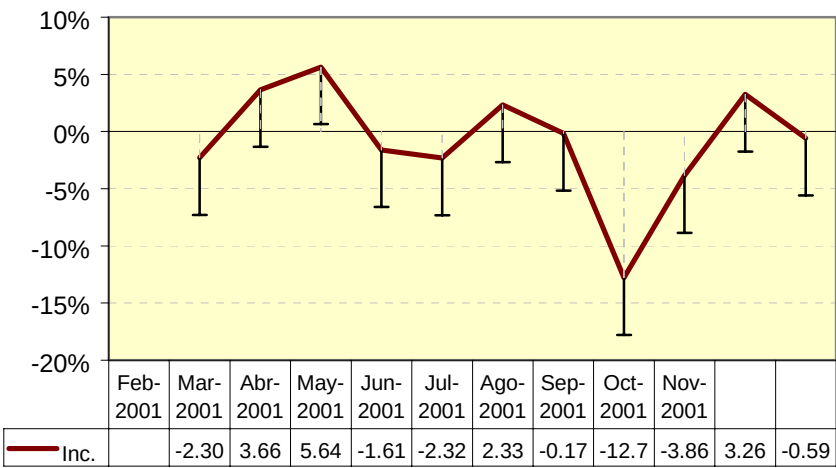


En términos de incrementos mensuales se puede apreciar en la siguiente gráfica que han existido oscilaciones entre los precios promedios mensuales. Estos incrementos mensuales han sido calculados como la tasa de variación mensual del mes analizado con respecto al mes inmediato anterior y aunque esta variable no ha mostrado un comportamiento uniforme se pueden destacar dos puntos importantes.

El primero en mayo de 2001 que es cuando se alcanza el mayor incremento y que registró un 5.64% con respecto al mes de abril del mismo año y, el segundo, en el mes de octubre cuando la disminución alcanzó un 12.7% hacia la baja. A continuación de este punto se da un nuevo incremento y logra llegar hasta los niveles mostrados a principios del año.



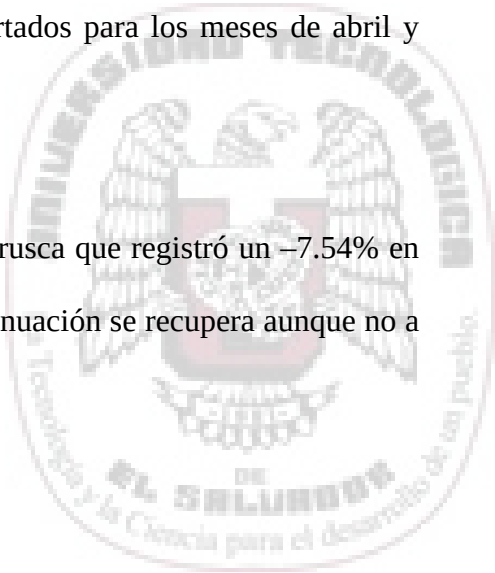
Incrementos mensuales (%) - Año 2001



Sin embargo en términos de variación acumulada, es decir la variación sumada mes a mes consecutivamente, muestra un cambio sustancial a partir del mes de octubre de 2001.

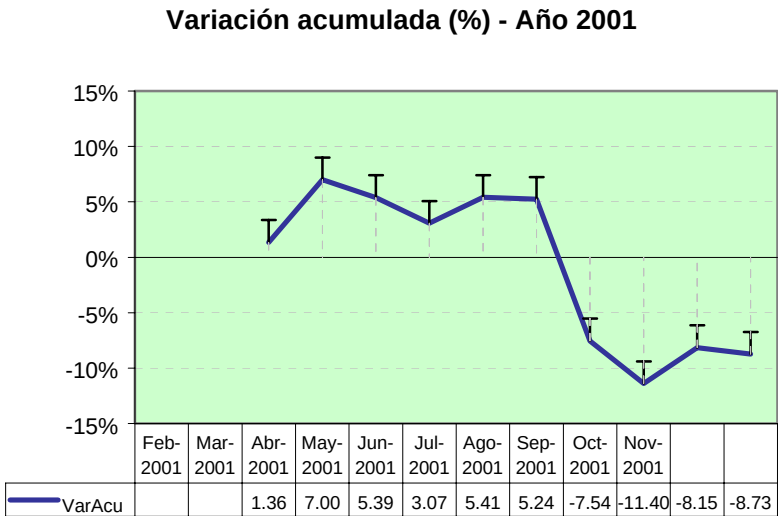
Durante el período comprendido entre enero y septiembre, la variación fue positiva aunque manteniéndose dentro de un nivel de variación que osciló entre el 1.36% y 5.41% que fueron los datos mínimos y máximos reportados para los meses de abril y agosto, respectivamente.

A partir de este mes se experimentó una disminución brusca que registró un –7.54% en octubre y –11.4% en noviembre del mismo año. A continuación se recupera aunque no a los niveles de principios del año para estabilizarse.



Esta disminución es el resultado de la baja en las tarifas eléctricas publicadas por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones que pasaron de ¢0.7702 en el mes de septiembre a ¢0.5755 en octubre, lográndose una disminución de ¢0.1947 por kilovatio hora.

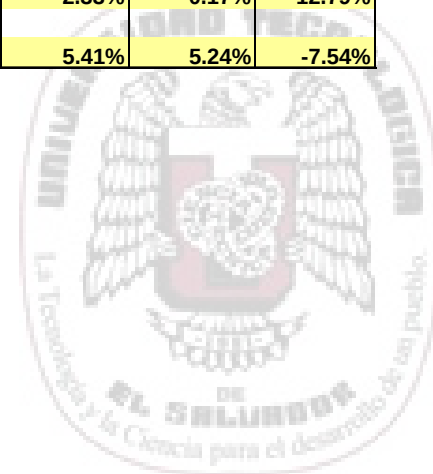
Este comportamiento en el tiempo puede ser apreciado en la siguiente gráfica y los datos de las gráficas anteriores se muestran en el cuadro que se encuentra a continuación de la misma.



1.2.1 Valor de la factura de consumo de energía eléctrica

Período: Enero – Octubre / 2001

Criterios	Ene-2001	Feb-2001	Mar-2001	Abr-2001	May-2001	Jun-2001	Jul-2001	Ago-2001	Sep-2001	Oct-2001
Consumo base (KWh)	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154
Cargo de Comercialización:										
Cargo Fijo ¢ / Usuario	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290	14.290
Cargo por Consumo:										
Cargo Variable ¢ / kWh	0.8123	0.6792	0.7047	0.7489	0.8167	0.7622	0.7483	0.7903	0.7702	0.5755
Cargo por Uso de Red:										
Cargo Fijo ¢ / Mes	6.05	6.050	6.050	6.050	6.050	6.050	6.050	6.050	6.050	6.050
Cargo Variable ¢ / kWh	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196	0.2196
Consumo promedio diario	4.96774	5.50000	4.96774	5.13333	4.96774	5.13333	4.96774	4.96774	5.13333	4.96774
Días facturables del mes con la tarifa anterior	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Días facturables del mes con la tarifa actual	22	19	22	21	22	21	22	22	21	22
Total de días del mes	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31
Monto de la factura (¢)		165.34	161.54	167.45	176.90	174.06	170.02	173.99	173.70	151.49
a) Cargo de Comercialización		14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29
b) Cargo por consumo		111.19	107.38	113.29	122.74	119.90	115.86	119.83	119.54	97.33
c) Cargo por uso de la red		39.87	39.87	39.87	39.87	39.87	39.87	39.87	39.87	39.87
Incrementos mensuales			-2.30%	3.66%	5.64%	-1.61%	-2.32%	2.33%	-0.17%	-12.79%
Variación mensual acumulada				1.36%	7.00%	5.39%	3.07%	5.41%	5.24%	-7.54%



2. DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PRECIO DEL PRODUCTO EN EL ÍNDICE DE INFLACIÓN

2.1 Definición de variables

El impacto o influencia que puede tener un producto o servicio dentro del Índice de Precios al Consumidor está determinado al menos por las siguientes variables:

- La variación mensual en términos porcentuales que muestra el índice del producto o servicio analizado con relación al mes inmediato anterior.
- La variación del índice del producto o servicio analizado con relación al período base.
- El valor del IPC general de todos los productos.
- La importancia relativa del producto o servicio analizado dentro del Índice General de Precios al Consumidor en la economía.



**2.2 CUADRO NO. X, DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA
DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÍNDICE DE
INFLACIÓN**

Meses	IPC GENERAL	IPC ELECTRICIDAD	Incrementos	IPC BASE	Ponderación	Impacto MES	Impacto ANUAL
Ene-1998	150.60	186.77		100.00	1.9703	0.00%	
Feb-1998	150.99	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Mar-1998	151.65	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Abr-1998	153.51	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
May-1998	154.32	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jun-1998	154.46	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jul-1998	155.15	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Ago-1998	153.26	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Sep-1998	151.66	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Oct-1998	151.76	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Nov-1998	155.12	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Dic-1998	155.03	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	0.00%
Ene-1999	155.31	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Feb-1999	154.94	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	

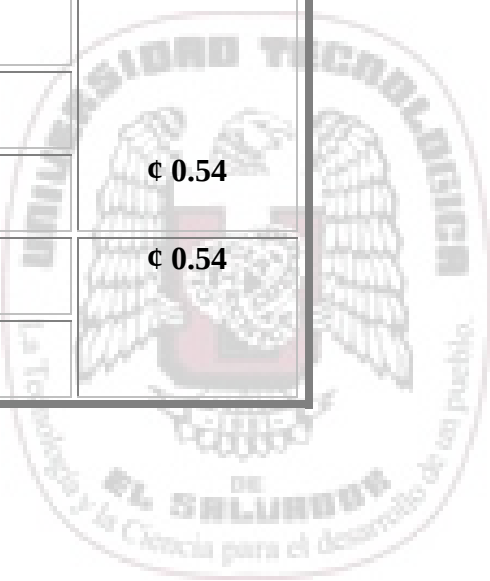
Mar-1999	154.61	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Abr-1999	153.74	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
May-1999	152.73	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jun-1999	152.61	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jul-1999	153.49	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Ago-1999	153.46	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Sep-1999	153.86	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Oct-1999	154.73	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Nov-1999	154.04	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Dic-1999	153.45	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	0.00%
Ene-2000	154.46	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Feb-2000	155.23	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Mar-2000	155.36	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Abr-2000	155.48	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
May-2000	156.42	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jun-2000	158.17	186.77	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Jul-2000	157.97	239.38	28.17%	100.00	1.9703	0.84%	
Ago-2000	158.65	253.49	5.89%	100.00	1.9703	0.19%	
Sep-2000	158.94	300.13	18.40%	100.00	1.9703	0.68%	

Oct-2000	158.93	300.13	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	
Nov-2000	159.28	304.83	1.57%	100.00	1.9703	0.06%	
Dic-2000	160.03	304.83	0.00%	100.00	1.9703	0.00%	1.77%
Ene-2001	162.92	356.93	17.09%	100.00	1.9703	0.74%	
Feb-2001	162.63	329.55	-7.67%	100.00	1.9703	-0.31%	
Mar-2001	162.96	323.56	-1.82%	100.00	1.9703	-0.07%	
Abr-2001	163.18	331.68	2.51%	100.00	1.9703	0.10%	
May-2001	163.44	349.80	5.46%	100.00	1.9703	0.23%	
Jun-2001	163.66	344.72	-1.45%	100.00	1.9703	-0.06%	
Jul-2001	163.61	338.14	-1.91%	100.00	1.9703	-0.08%	
Ago-2001	164.16	344.50	1.88%	100.00	1.9703	0.08%	
Sep-2001	164.16	343.26	-0.36%	100.00	1.9703	-0.01%	
Oct-2001	162.65	305.14	-11.11%	100.00	1.9703	-0.41%	
Nov-2001							
Dic-2001							0.21%

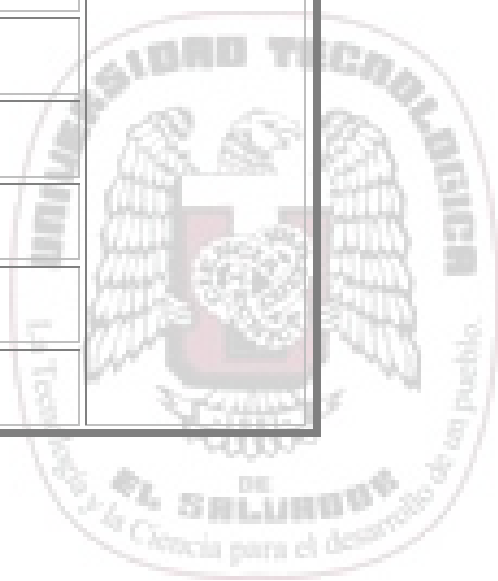


2.3 Efectos sobre el poder adquisitivo

Meses	Poder Adquisitivo GENERAL	Poder Adquisitivo ENERGÍA ELÉCTRICA	Promedio Anual
Ene-1998	¢ 0.66	¢ 0.54	
Feb-1998	¢ 0.66	¢ 0.54	
Mar-1998	¢ 0.66	¢ 0.54	
Abr-1998	¢ 0.65	¢ 0.54	
May-1998	¢ 0.65	¢ 0.54	
Jun-1998	¢ 0.65	¢ 0.54	
Jul-1998	¢ 0.64	¢ 0.54	
Ago-1998	¢ 0.65	¢ 0.54	
Sep-1998	¢ 0.66	¢ 0.54	
Oct-1998	¢ 0.66	¢ 0.54	
Nov-1998	¢ 0.64	¢ 0.54	
Dic-1998	¢ 0.65	¢ 0.54	¢ 0.54
Ene-1999	¢ 0.64	¢ 0.54	¢ 0.54
Feb-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	



Mar-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Abr-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
May-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Jun-1999	¢ 0.66	¢ 0.54	
Jul-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Ago-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Sep-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Oct-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Nov-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Dic-1999	¢ 0.65	¢ 0.54	
Ene-2000	¢ 0.65	¢ 0.54	
Feb-2000	¢ 0.64	¢ 0.54	
Mar-2000	¢ 0.64	¢ 0.54	
Abr-2000	¢ 0.64	¢ 0.54	
May-2000	¢ 0.64	¢ 0.54	
Jun-2000	¢ 0.63	¢ 0.54	
Jul-2000	¢ 0.63	¢ 0.42	
Ago-2000	¢ 0.63	¢ 0.39	
Sep-2000	¢ 0.63	¢ 0.33	



Oct-2000	¢ 0.63	¢ 0.33	¢ 0.45
Nov-2000	¢ 0.63	¢ 0.33	
Dic-2000	¢ 0.62	¢ 0.33	
Ene-2001	¢ 0.61	¢ 0.28	¢ 0.30
Feb-2001	¢ 0.61	¢ 0.30	
Mar-2001	¢ 0.61	¢ 0.31	
Abr-2001	¢ 0.61	¢ 0.30	
May-2001	¢ 0.61	¢ 0.29	
Jun-2001	¢ 0.61	¢ 0.29	
Jul-2001	¢ 0.61	¢ 0.30	
Ago-2001	¢ 0.61	¢ 0.29	
Sep-2001	¢ 0.61	¢ 0.29	
Oct-2001	¢ 0.61	¢ 0.33	
Nov-2001			
Dic-2001			



2 Propuesta metodológica

2.1 Objetivo de la propuesta metodológica

A continuación se presentan los lineamientos generales de una propuesta metodológica para la actualización de un Índice de Precios que refleje de mejor manera las variaciones de los precios sobre la base de una canasta ampliada, ya que de esta manera sería más representativa la forma de monitorear las variaciones en los precios y sus repercusiones en el índice de inflación.

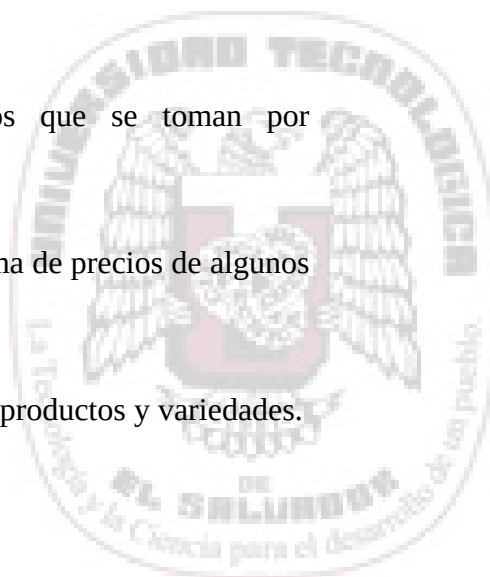
3 Parámetros

A continuación se presenta el esquema de los parámetros que se consideran como claves para la elaboración de un nuevo Índice de Precios:

4.1 Calidad de la medición estadística

La calidad y precisión de la medición de la variación de los precios de los bienes y servicios de consumo está relacionada con:

- La inclusión de un mayor número de artículos y productos;
- La mayor cantidad de precios que se toman por productos;
- Una mayor periodicidad en la toma de precios de algunos productos;
- Definiciones más afinadas de los productos y variedades.



Asimismo, la nueva metodología debe permitir el mejoramiento continuo del IPC, por ejemplo, a través de ponderaciones de productos y variedad, y de la actualización periódica de la muestra del establecimiento donde se toman los precios.

Se deberán introducir perfeccionamientos metodológicos en el cálculo del Índice, tales como los micro índices, el pareamiento de los precios de la variedad-establecimiento y el uso de la media geométrica para la agregación de los micro índices.

4.2 Transparencia metodológica y de cálculo

La transparencia es un atributo esencial de la calidad de los indicadores estadísticos. El desarrollo del nuevo IPC debería inscribirse en el esfuerzo de modernización de la Dirección General de Estadísticas y Censos como institución encargada del control y seguimiento del IPC, el cual fortalecería la transparencia en toda su labor global y, particularmente, técnica.

El desarrollo del nuevo IPC debería ser llevado a cabo en amplio y transparente diálogo técnico con usuarios principales del IPC, tanto del sector público como privado.



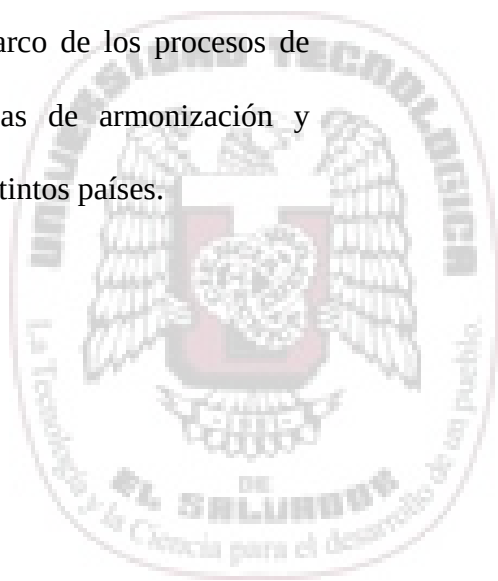
También se deberá contar con la cooperación de especialistas de alto nivel de las universidades del país y centros académicos, como asimismo de especialistas de otros países a fin de capitular las experiencias.

La metodología de la construcción del IPC y del cálculo de las variaciones mensuales deberá ser pública. Y mensualmente deberá informarse de los precios de todos los productos de la canasta, a fin de que cualquier persona o institución tenga los elementos para estimar la variación mensual del IPC.

4.3 Comparabilidad de las mediciones

La metodología utilizada deberá corresponder a los estándares internacionales más exigentes en esta materia, lo que, además de permitir la adecuada comparación del Índice de Precios en el tiempo, posibilite la comparación internacional de los cálculos del IPC de El Salvador.

Ese atributo es especialmente importante en el marco de los procesos de integración regional, que plantea elevadas exigencias de armonización y Comparabilidad de las informaciones estadísticas de distintos países.



5 Antecedentes del actual IPC

5.1 Actualización de un nuevo IPC

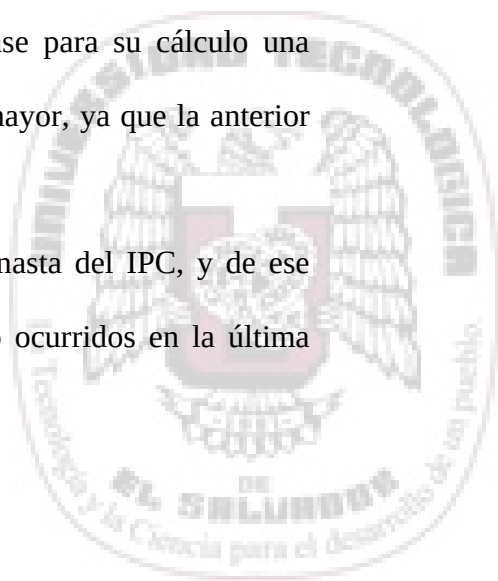
| El primer Índice de Precios del país fue calculado en 1978 este índice estuvo en vigencia hasta 1992. A partir de entonces, el IPC ha permanecido por aproximadamente una década.

Tras ese período, asumiendo que los hábitos de consumo van cambiando, la Dirección General de Estadísticas y Censos actualiza mensualmente los valores de éste a fin de mostrar el comportamiento de los precios ahí considerados.

Este IPC que está en vigencia desde 1992 fue elaborado a partir de los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGH) que fuera conducida por el Departamento de Investigaciones Muestrales (DIM).

En esta ocasión se presentan algunos aspectos generales sobre la actualización de un nuevo IPC, que tendría como base para su cálculo una encuesta similar a la ENIGH pero con una cobertura mayor, ya que la anterior era representativa de la población urbana del país.

Esta nueva encuesta permitirá actualizar la Canasta del IPC, y de ese modo reflejar los cambios en los hábitos de consumo ocurridos en la última década.



Las modificaciones a considerar van orientadas con la forma de clasificar los artículos, con la introducción de un mayor número de variedades, con los cambios anuales de ponderaciones de productos, y con las formas de cálculo del Índice propiamente.

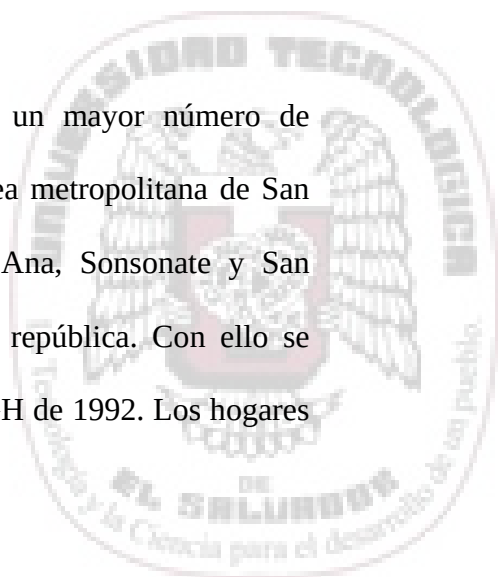
Otras novedades en el mismo sentido se refieren a la metodología y frecuencia de toma de precios y al tratamiento de la estacionalidad.

Los cambios implementados podrían permitir, además, modernizar la nomenclatura y homogeneizarla con aquella utilizada en países europeos, Estados Unidos, Canadá, y Latinoamérica en general.

5.2 Actualización de la canasta del IPC

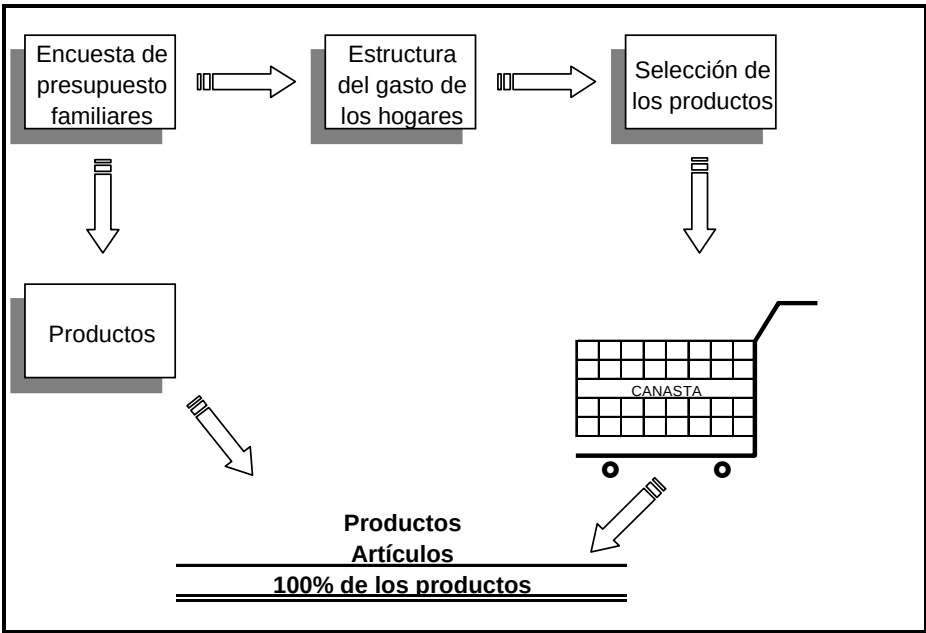
La nueva ENIGH permitirá conocer el gasto de los hogares para cada uno de los bienes y servicios consumidos. Esta información servirá de base para determinar que bienes y servicios de consumo componen la canasta del IPC y cuales son sus ponderaciones.

Esta encuesta permitirá detectar el consumo de un mayor número de productos (bienes y servicios) ya no solamente del área metropolitana de San Salvador y las cabeceras departamentales de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, sino que extender la investigación a toda la república. Con ello se tendría una cifra significativamente mayor que la ENIGH de 1992. Los hogares



elegidos sobre la base de una muestra probabilística, anotará todos su gastos durante quince días en una libreta especial elaborada por la DIGESTYC. La encuesta completa se realizará a lo largo de un año, lo que significará encuestar a todas las submuestras, e ir rotando los hogares cada quince días. La representatividad de la muestra deberá ser reforzada mediante estos cambios.

Del conjunto de gastos declarados por los hogares, se escogerá un número más reducido de artículos representativos de las mayores proporciones de gasto para elaborar la Canasta para el cálculo mensual del IPC. Estos artículos integrantes



del IPC representan, por consiguiente, al conjunto de los bienes y servicios consumidos por los hogares. La estructura del gasto de los hogares, permitirá,

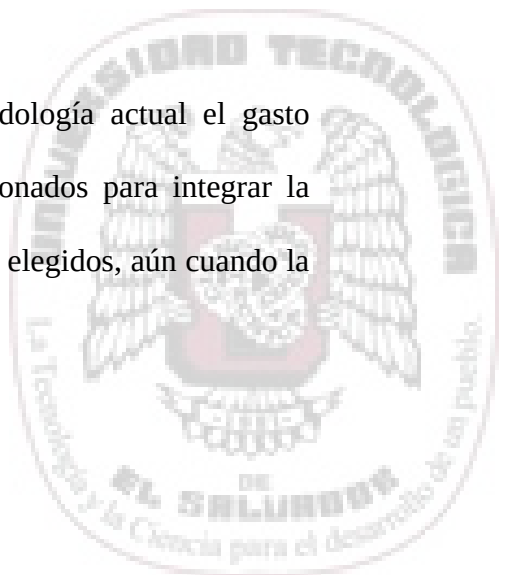
asimismo, establecer los pesos o ponderaciones de cada artículo en el IPC. La Canasta del IPC quedó conformada por todos los productos y artículos. Esto representa prácticamente el cien por ciento del gasto de los hogares.

6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PRODUCTOS PARA INGRESAR A LA CANASTA DEL IPC

En primer lugar, es necesario establecer un criterio operativo que considere la necesidad de combinar la mayor representatividad de la canasta familiar con la eficacia en la toma de precios para entregar oportunamente las variaciones del IPC cada mes, como se requiere.

En este sentido, el principal requisito para determinar qué productos integrarán la canasta es que la participación de cada producto sea igual o mayor a un 0.01% del gasto total de los hogares encuestados. Esta reducción de la cota mínima de participación permitirá pasar a una mayor cantidad de productos declarados por los hogares para la construcción del IPC.

La idea es corregir el hecho de que en la metodología actual el gasto correspondiente a los artículos que no fueron seleccionados para integrar la canasta de mercado fue a incrementar el gasto de los ya elegidos, aún cuando la



selección se hiciera en forma complementaria atendiendo a los criterios de afinidad y diversidad.¹

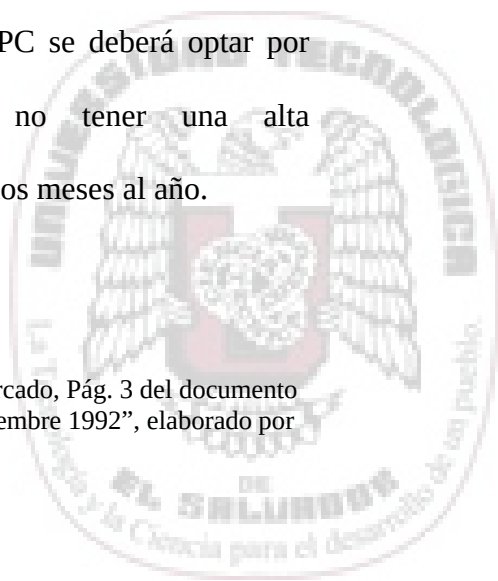
La disminución de la ponderación mínima requerida para formar parte de la canasta refleja la mayor diversificación en el consumo de los hogares salvadoreños, ya que, el gasto es repartido entre una mayor cantidad de bienes y servicios diversos.

En el nuevo IPC, a diferencia del anterior, los productos no necesariamente tienen que estar presentes todo el año, lo que permite reflejar el consumo estacional, especialmente de frutas y verduras.

La estacionalidad de la oferta de frutas es un fenómeno natural, si se consideran los ciclos productivos y su carácter esencialmente perecedero.

El seguimiento de una canasta fija de fruta no resultaba adecuada ni representativa del consumo nacional. Para el nuevo IPC se deberá optar por ampliarla, incluyendo productos que pudieran no tener una alta representatividad anual, pero que sí la tienen al menos dos meses al año.

¹ Para referencia ver Capítulo II Composición de la Canasta de Mercado, Pág. 3 del documento “Metodología de actualización de precios al consumidor Base Diciembre 1992”, elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.



La ampliación de la canasta de frutas implicaría que en el nuevo IPC se consideren una cantidad de productos dentro del artículo frutas frescas. En el IPC actual sólo se consideraban 9.

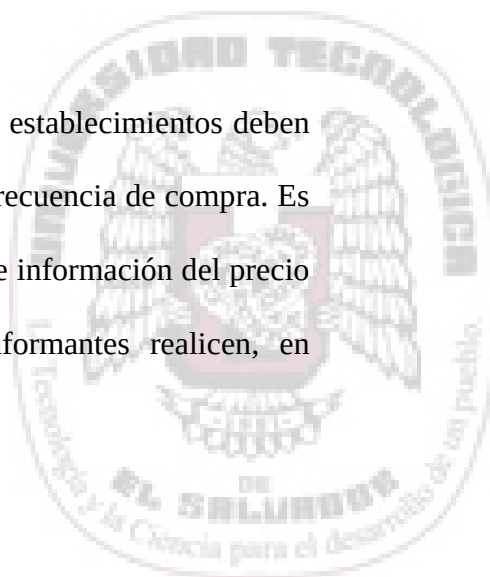
7 Selección de lugares para toma de precios

En el IPC actual la selección de los establecimientos y especificaciones de artículos se consideraron como establecimientos aquellas tiendas, supermercados, empresas o entidades de servicio, hogares, etc. que venden el artículo relacionado y/o proveen el servicio a investigar. Se tomaron en cuenta algunas características tales como:

- Ser un lugar fijo y permanente.
- Poseer una abundante clientela.
- Que el establecimiento ofrezca una diversidad de productos.

De igual manera se tuvo en consideración su distribución espacial, combinando lugares céntricos y periféricos.

En este sentido el criterio para seleccionar los tipos de establecimientos deben ser el de mayor proporción de gasto y no el de mayor frecuencia de compra. Es decir, la elección de un establecimiento (como fuente de información del precio de cada producto) depende de que los hogares informantes realicen, en



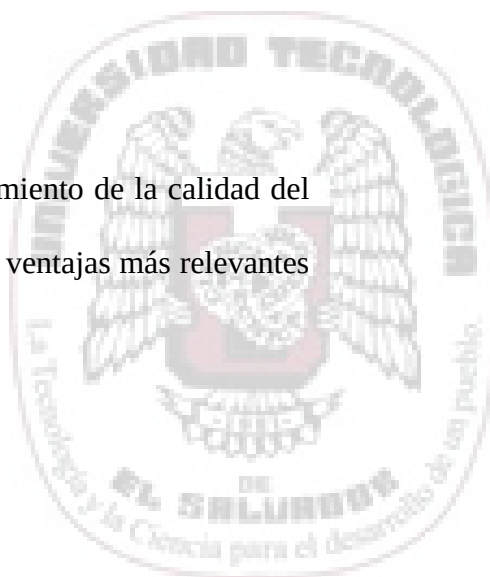
promedio, el mayor gasto de ese producto en ese tipo de establecimiento y no de cuántas veces vayan a un lugar.

Sobre la base de un Directorio de Establecimientos y de una Encuesta de Puntos de Compras, se debería configurar una muestra por tipo de establecimientos. A partir de ese Directorio, se debe seleccionar una muestra de establecimientos que sirva como fuente de información para la toma de precios.

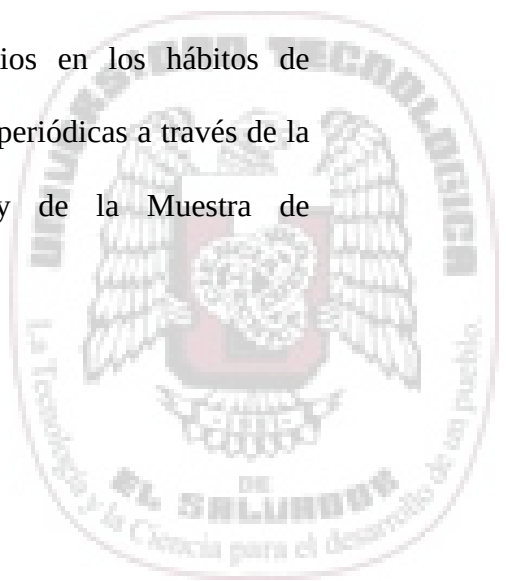
En la actualidad el tamaño muestral es de 1,100 establecimientos. De hacerse el cambio propuesto el número se incrementaría incluyendo las grandes multitiendas, multiferreterías, farmacias, colegios y almacenes varios, así como las ferias. Esto permitirá tomar una mayor variedad de precios de productos en cada uno de estos establecimientos e incrementar el número de precios tomados. Mejorará así la representatividad del IPC en establecimientos que han incrementado de manera importante su presencia en el mercado en la última década.

8 Ventajas del nuevo IPC

Todos los cambios sugeridos redundarán en un mejoramiento de la calidad del Índice de Precios al Consumidor. En resumen, entre las ventajas más relevantes del Nuevo IPC se pueden destacar los siguientes:



- El nuevo IPC representa mejor el gasto de los hogares.
- Tiene una estructura más actualizada y exacta del patrón de gasto de los hogares.
- Presenta una configuración de canasta más completa y refleja una estructura de clasificación más lógica y adecuada, de acuerdo a una concepción de Canasta desde el punto de vista de los usuarios y consumidores y no de la oferta del bien o servicio.
- Considera un número superior de variedades, de productos y de establecimientos por tipo.
- Tiene una mayor capacidad de adaptación a la introducción de nuevos bienes y servicios, en el mercado, ya que incorporará cada año una revisión de las variedades más vendidas dentro de cada producto.
- Refleja más adecuadamente el consumo estacional de frutas y verduras.
- Recogerá oportunamente los cambios en los hábitos de compra, mediante actualizaciones más periódicas a través de la Encuesta de Puntos de Compra y de la Muestra de Establecimientos.



9 Nueva Canasta de bienes

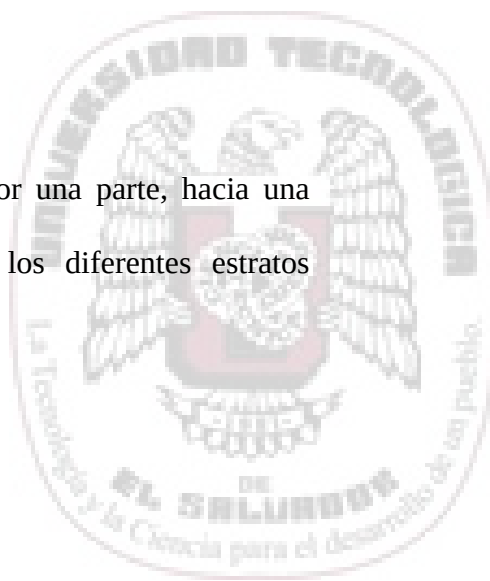
9.1 Ponderaciones del IPC

La nueva canasta del IPC reflejaría así una variación en la participación del Gasto en todos los grupos y sub.-grupos. Ello producto de las variaciones que pudieron haberse dado en los últimos 9 años.

Las posibles reducciones o ampliaciones en la ponderación de cada grupo indicarían que los hogares destinaron proporcionalmente más o menos ingresos a diversificar su consumo hacia otros rubros, con relación a sus gastos en el grupo respectivo.

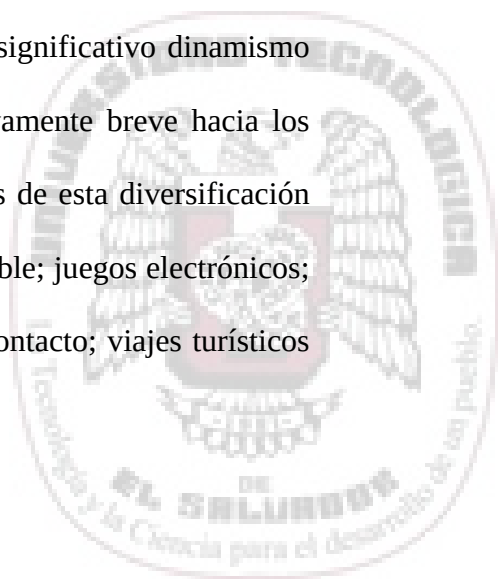
Sin duda, el principal factor que pudiera determinar los cambios en la estructura del gasto de los hogares y por consiguiente, en las ponderaciones del IPC, son las variaciones del ingreso real de los hogares en esta década. Si el ingreso aumenta genera cambios en las preferencias de los consumidores y una mayor diversificación del consumo, que ya no buscan sólo satisfacer las necesidades básicas.

El cambio en los patrones de consumo apunta, por una parte, hacia una mayor homogeneización del consumo a través de los diferentes estratos socioeconómicos, y a una diversificación del mismo.



Si se parte de la hipótesis de un aumento del ingreso la nueva ENIGH:

- Reflejaría una masificación del consumo de bienes y servicios que hace una década tenían un elevado consumo casi exclusivamente en los estratos de mayores ingresos. A nivel de artículos podrían destacar algunos bienes y servicios con importantes incrementos en su ponderación asociada a una extensión de su consumo a amplios estratos de hogares: comida fuera del hogar; Productos lácteos; productos congelados; artefactos electrodomésticos; servicios de recreación y cultura; comunicaciones telefónicas; artículos de computación; automóviles; gastos en centros e institutos de educación superior, etc.
- Una segunda característica de este aumento y modernización en el consumo de los hogares reflejaría la nueva canasta dada por la diversificación del patrón de consumo, mediante la incorporación de nuevos bienes y servicios en la canasta de consumo familiar de los hogares. La experiencia podría sugerir que un significativo dinamismo económico se extendería en un período relativamente breve hacia los restantes estratos de hogares. Algunos ejemplos de esta diversificación en el consumo podrían ser los siguientes: TV cable; juegos electrónicos; teléfono celular; horno microondas; lentes de contacto; viajes turísticos y discos compactos, entre otros.



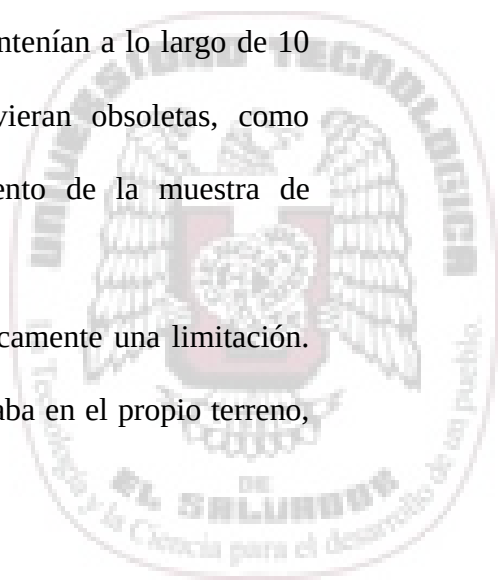
El cambio de estructura del IPC significa que en lugar de los 241 productos de la antigua canasta, el nuevo tendría un número mayor, con sus respectivas variedades.

El nuevo IPC refleja una importante diversificación del consumo de los hogares, que sería considerada en el IPC, pero además se incluirá para cada producto, una mayor cantidad de variedades o marcas de mayor presencia de mercado.

10 PROGRAMA PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN

Esta nueva metodología para el IPC se ha realizado sobre la base de suponer procesos de actualización permanentes y estables para los próximos años, y requiere de la mantención de un sistema y de un equipo de apoyo técnico, actualizaciones metodológicas y encuestas. Parte de las limitaciones que presentaba el IPC anterior se relacionan con la imposibilidad de sustituir variedades específicas de bienes o servicios que se mantenían a lo largo de 10 años, en el IPC, aún cuando en el mercado estuvieran obsoletas, como asimismo en problemas planteados por el añejamiento de la muestra de establecimientos.

El envejecimiento de la muestra ha constituido históricamente una limitación. La recuperación de establecimientos perdidos se realizaba en el propio terreno,



buscando símiles en tamaño, cercanía geográfica, y con precios similares. Sin embargo, los cambios en la estructura de mercado revelan generalmente la necesidad de sustituir pequeños establecimientos por supermercados o cadenas, y no por negocios similares. Con la actual metodología, se propone llevar Encuestas de Puntos de Compra y Actualizaciones Muéstrales con una periodicidad bianual.

Otro elemento por considerar, lo constituye la introducción de ajustes de precios ante cambios de calidad de los productos. Debido a la rapidez de los cambios tecnológicos, las alzas de precios de muchos productos pueden ser, en parte, el resultado de mejoramientos en la capacidad técnica de éstos, y en parte incremento neto de precios. Cuando el mejoramiento de la tecnología, significa en realidad un alza menor, o incluso una reducción del precio, ello debería reflejarse en el nuevo IPC.

El Programa de Mejoramiento Permanente del IPC, debe comprender a lo menos los siguientes aspectos:

- o Programación de estudios de mercado anuales con el objeto de actualizar las ponderaciones de los productos y de ir cambiando las especificaciones de las variedades.

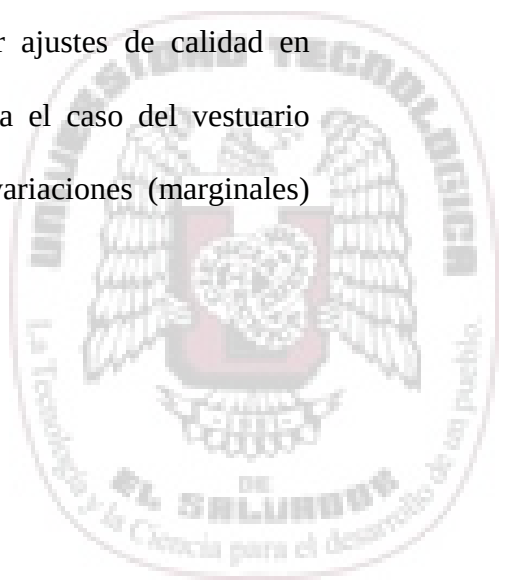


- o El cambio de ponderaciones de los artículos del IPC debe ser más frecuente, pues éstas se mantienen constantes entre dos Encuestas de Presupuestos Familiares, lo que hace necesario actualizar la canasta en un período límite de 5 años. Para esto, se debe estudiar la posibilidad de hacer Encuestas de Presupuestos Familiares con muestras de hogares más reducidas; simplificar el número de variables por encuestar; no consultar los ingresos todos los años; Y otras.

- o Actualización de la muestra de establecimientos cada dos años, para lo cual se debe realizar con esta frecuencia la Encuesta de Puntos de Compra a hogares.

- o Estudios sobre el ajuste de calidad en el IPC, que deben incluir al menos:

- o La definición de criterios para realizar ajustes de calidad en terreno, ello se hará especialmente para el caso del vestuario donde es posible encontrar pequeñas variaciones (marginales) entre un modelo y otro.



- o El tratamiento de los cambios de la unidad de medida, envases, marcas o mejoramientos tecnológicos simples (Nº de afeitadas de una máquina de afeitar) o más calcio en la leche, entre otros.
- o Además, deben desarrollarse metodologías de ajustes de calidad (Métodos Hedónicos y otros) para algunos bienes con ponderación significativa y que sufren fuertemente el cambio tecnológico (automóviles, computadores). Adicionalmente, se estudiará el problema de calidad asociado a los servicios de salud. En todos estos casos, se debiera operar con un comité de expertos en cada rubro que evalúe el valor de los cambios tecnológicos.
- o Tratamiento posible de shocks de precios en casos de shocks económicos (petróleo), climáticos u otros.
- o Armonización de las metodologías de cálculo del IPC en el ámbito regional.

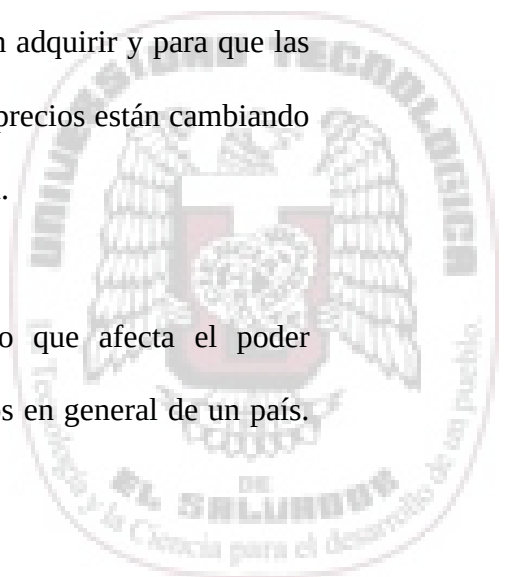


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con base a los datos obtenidos y al análisis de ellos, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad. Los problemas provocados por la inflación se derivan precisamente de este hecho ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error en las expectativas de los agentes económicos y por tanto mayor la sensación de inseguridad.
- Los precios son una vía por la que se transmite la información necesaria para que los consumidores decidan correctamente qué deben adquirir y para que las empresas calculen qué y cuánto deben producir. Si los precios están cambiando continuamente, dejan de cumplir su función informativa.
- El estudio de la inflación es importante en tanto que afecta el poder adquisitivo de las personas y de los agentes económicos en general de un país.



Esto repercute en los niveles de consumo de cada uno de ellos y consecuentemente en el crecimiento económico ya que el consumo constituye parte integral del producto interno bruto.

- En la actualidad la inflación en El Salvador es monitoreada a través de las variaciones que va teniendo el Índice de Precios al Consumidor, en tal sentido la confiabilidad de la medición de los precios y el número de bienes incluidos en la canasta resultan ser una parte vital para dicho cálculo.

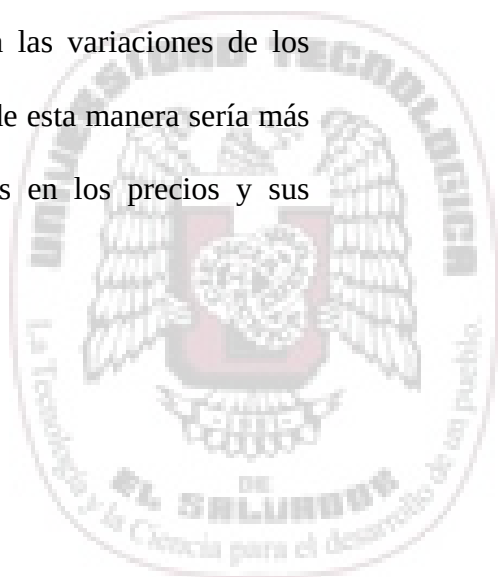
- El actual modelo de cálculo data de 1992 y tiene hasta la fecha de realización de la presente investigación 10 años, período en el cual se presume que los patrones de consumo de los habitantes haya cambiado sustancialmente.



Recomendaciones

Sobre la base de las consideraciones efectuadas anteriormente y con el objetivo de plantear modestamente algunas consideraciones tendientes a proporcionar un particular punto de vista sobre el particular fenómeno de la inflación es que se plantean a continuación las siguientes recomendaciones:

- En la actualidad la inflación en El Salvador es monitoreada a través de las variaciones que va teniendo el Índice de Precios al Consumidor, en tal sentido la confiabilidad de la medición de los precios y el número de bienes incluidos en la canasta resultan ser una parte vital para dicho cálculo.
- Debido al prolongado período de vigencia del actual Índice de Precios al Consumidor se hace necesaria una revisión metodológica y una actualización del mismo. En tal sentido el capítulo III de la presente investigación contiene los lineamientos generales de una propuesta metodológica para la actualización de un Índice de Precios que refleje de mejor manera las variaciones de los precios sobre la base de una canasta ampliada, ya que de esta manera sería más representativa la forma de monitorear las variaciones en los precios y sus repercusiones en el índice de inflación.



- Es necesario definir una nueva canasta de consumo, la cual deberá ser detectada por una nueva Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares para recoger los cambios ocurridos en los patrones de consumo de los hogares salvadoreños, como resultado de la variación del ingreso medio de los hogares, en la última década.
- En términos de calidad del indicador es necesario que la variación de los precios de los bienes y servicios de consumo estén relacionados con la inclusión de un mayor número de artículos y productos, la toma de una mayor cantidad de precios por productos, una mayor periodicidad en la toma de precios y definiciones más de los productos y variedades.
- Finalmente la nueva metodología debe permitir el mejoramiento continuo del IPC, por ejemplo, a través de ponderaciones de productos y variedad, y de la actualización periódica de la muestra de establecimiento donde se toman los precios.



ANEXOS



Anexo No. 1: Índice de Precios al Consumidor

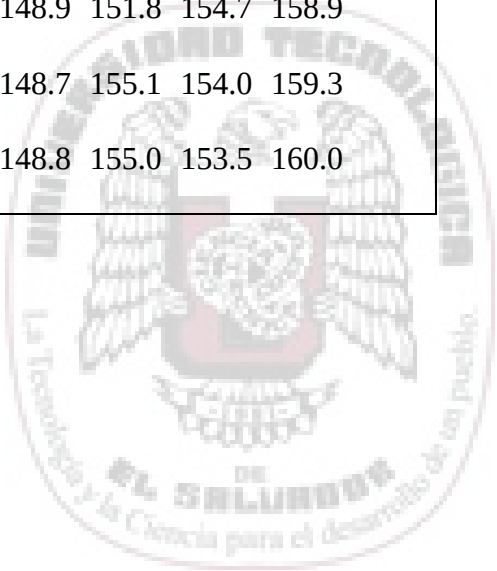
IPC (Dic.1992=100)	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Variación Anual (Porcentaje)	12.1	8.9	11.4	7.4	1.9	4.2	-1.0	4.3
• Alimentos	21.2	10.8	5.8	11.8	0.4	6.9	-5.2	2.1
• Vestuario	5.2	8.5	4.8	1.5	0.0	-0.8	-1.5	-0.9
• Vivienda	4.2	10.2	22.3	4.8	4.7	4.6	1.7	9.9
• Misceláneos	6.8	5.1	13.0	5.1	2.4	0.7	3.6	3.4

Fuente: Banco Central de Reserva



Anexo No. 2: Índice General de Precios
(Base: Diciembre 1992)

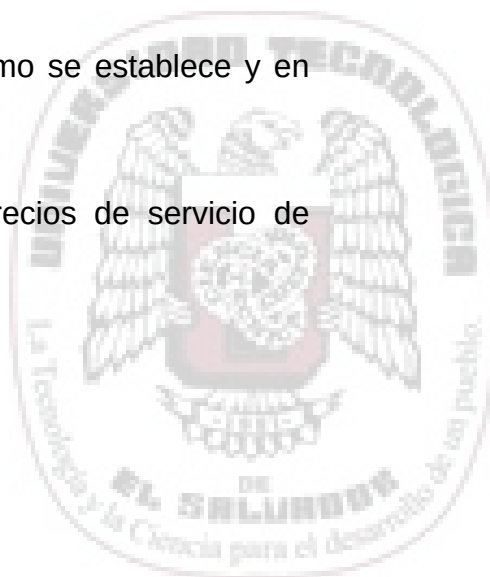
Meses	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ENERO	65.1	77.4	83.9	102.2	114.4	123.0	138.0	148.4	150.6	155.3	154.5	162.9
FEBRERO	66.6	77.6	84.1	101.8	114.5	124.4	138.4	149.1	151.0	154.9	155.2	162.6
MARZO	68.4	78.7	84.6	102.6	115.7	125.8	139.1	149.4	151.7	154.6	155.4	163.0
ABRIL	70.0	79.1	85.5	103.1	116.7	126.6	139.6	149.5	153.5	153.7	155.5	163.2
MAYO	70.5	80.5	85.9	104.4	116.7	127.5	140.6	149.2	154.3	152.7	156.4	163.4
JUNIO	72.0	81.2	86.9	107.2	117.7	128.6	142.8	149.7	154.5	152.6	158.2	163.7
JULIO	72.3	83.1	88.6	109.4	118.6	131.9	145.1	150.9	155.2	153.5	158.0	163.6
AGOSTO	71.2	83.2	91.2	109.6	120.2	132.8	147.2	149.9	153.3	153.5	158.7	
SEPTIEMBRE	71.8	83.4	95.4	109.6	120.1	134.6	146.3	149.4	151.7	153.9	158.9	
OCTUBRE	73.0	83.5	97.6	110.8	121.5	135.2	146.4	148.9	151.8	154.7	158.9	
NOVIEMBRE	74.5	83.0	99.5	111.0	121.4	135.8	145.5	148.7	155.1	154.0	159.3	
DICIEMBRE	75.9	83.4	100.0	112.1	122.1	135.9	146.0	148.8	155.0	153.5	160.0	



Guía de la Entrevista

Con el propósito de conocer cuales son los factores que inciden en la determinación del precio en el servicio de energía eléctrica se elaboro la siguiente guía de entrevista a los señores.

1. ¿Cuáles son los factores que inciden en la determinación del precio del servicio de energía eléctrica?
2. ¿Cual es el grado de importancia de los factores?
3. ¿Cómo se Calculo el valor?
4. ¿Cómo se fija el precio del servicio de energía?
5. Quien es la persona que se encarga de establecer o fijar el precio?
6. ¿Cuál es el criterio que se utiliza?
7. ¿Si es necesario incrementar el precio cual es el valor mínimo que se puede fijar?
8. ¿Si existe un aumento en el precio, como se establece y en base a que se realiza?
9. ¿Cómo afecta la dolarización en los precios de servicio de energía eléctrica?



10.¿Cuáles son los principales beneficios para el usuario del servicio de energía eléctrica que traerá la interconexión entre El Salvador y Honduras?

11.¿ En cuanto tiempo se observaran los resultados?

12.¿De que forma puede contribuir el usuario del servicio de energía eléctrica para que su factura , para el pago de dicho servicio no llegue con valores elevados?

Finalmente como grupo investigador les agradecemos el tiempo que utilizaron para atender y ayudar en la labor de recopilación de la información.

